

# Voces silenciadas. Las formas de morir de los periodistas en México en el contexto del crimen organizado

Edgar Guerra



MONITOR

16



CIDE  
Región • Centro



Política  
de Drogas

Primera edición: 2016

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es) y no representan el punto de vista del CIDE como institución.

Este Cuaderno de Trabajo forma parte del Programa de Política de Drogas del CIDE.

Programa de Política de Drogas:

Alejandro Madrazo, Coordinador del Programa de Política de Drogas

Guus Zwitter, Coordinador Ejecutivo

Laura Atuesta, Responsable del Monitor

Edgar Guerra, Responsable del Seminario

Esta edición fue patrocinada por Open Society Foundations

D.R. © 2016, Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. Región Centro  
Programa de Política de Drogas. Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II,  
CP 20313, Aguascalientes, Ags., México.

[www.politicadedrogas.org](http://www.politicadedrogas.org) | [ppd.cide.edu](http://ppd.cide.edu) | [www.cide.edu](http://www.cide.edu)

© Fotografía de la portada: Marcos Mesa Sam Wordley, Shutterstock.

La creación de esta Colección de Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas fue aprobada por el Comité Editorial del Centro de Investigación y Docencia Económicas en enero de 2016.

Edición y diseño: Colofón, Diseño y Comunicación, S.C.

Contacto: Guus Zwitter ([guus.zwitter@cide.edu](mailto:guus.zwitter@cide.edu))

# Voces silenciadas. Las formas de morir de los periodistas en México en el contexto del crimen organizado<sup>1</sup>

**Edgar Guerra**

Programa de Política de Drogas,  
CIDE - Región Centro

Documentos  
de trabajos  
Novedades  
Fondo  
editorial  
Revistas  
eBooks  
LIBROS

[www.LibreriaCide.com](http://www.LibreriaCide.com)

---

<sup>1</sup> Agradezco a Rebeca Calzada y a Rodrigo Córdoba, asistentes de investigación del Programa de Política de Drogas del CIDE, por su apoyo en la realización de este trabajo. En especial, agradezco la ayuda invaluable de Fabiola Mondragón –también del equipo del PPD– en la construcción de variables e interpretación de datos.



“Ser periodista en los peores días de la guerra contra el crimen organizado puede volverse asfixiante. La incertidumbre te mata. No es una lucha cuerpo a cuerpo, no es una batalla que uno pueda enfrentar. Es hallarse a merced de desconocidos que saben de uno mismo detalles sorprendentes. Es pelear contra nada, y luego detenerte a escuchar la voz de tu conciencia. Es temblar cuando suena el teléfono, y despertar por la noche con la frente llena de sudor. Es vivir espantado hasta de tu propia sombra. Por eso escribo este informe. Porque, pase lo que pase, quiero que mis familiares sepan que no, que yo no estuve metido en nada.”

David Pinón Balderrama.



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
LA VIOLENCIA EN MÉXICO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA PRENSA	13
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	52



Resumen. En 2015, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) reportó que en el año anterior México se clasificó como el séptimo país más peligroso del mundo (*deadliest*) para ejercer la profesión. El principal indicador del CPJ fue la cifra de asesinatos de periodistas vinculados al ejercicio de su profesión. Utilizando la Base de datos del Programa de Política de Drogas del CIDE, en este artículo se emprende un análisis descriptivo preliminar de las muertes de periodistas, que busca identificar patrones de crecimiento de las tasas de homicidios de esos profesionistas en México.



# INTRODUCCIÓN

En su reporte anual 2015, el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) documentó que México se encontraba dentro de los 20 países más peligrosos del mundo (*deadliest*) para ejercer la profesión del periodismo, ya que ese año ocupó el séptimo lugar en el *ranking* mundial de asesinatos, con cuatro muertes registradas<sup>2</sup>. Sin embargo, las malas noticias en esta materia no se limitaron al reporte del CPJ, una de las organizaciones más sólidas e independientes en el tema. Ese mismo año, la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, elaborada por la organización Reporteros sin Fronteras (RSF), colocó a México en el lugar 148 de entre 180 países. Una posición dramáticamente distante de Finlandia, nación que se ubica en el lugar número uno —es decir, como el país con mayor libertad de prensa—, ya que no registró una sola agresión y mucho menos asesinatos de periodistas durante 2014<sup>3</sup>.

A pesar del aumento de las cifras durante los últimos años, la violencia hacia la prensa no es un

fenómeno reciente en México. Históricamente se han registrado múltiples atentados contra representantes de medios de comunicación, los cuales han sido consecuencia del ejercicio de su actividad profesional. Inclusive, homicidios de alto impacto de periodistas —como consecuencia de su labor periodística y de alguna manera vinculados al crimen organizado, se han presentado en México desde los años ochenta<sup>4</sup>. Aunque, lo que sí es nuevo en ese ámbito de la violencia hacia la prensa es el crecimiento acelerado que, en los últimos años, han experimentado las cifras de homicidios y agresiones. Más aún: las amenazas, las lesiones o los atentados directos contra la vida de periodistas o contra las instalaciones del medio de comunicación en el que laboran no solo han experimentado este salto cuantitativo, sino también un cambio cualitativo. En este sentido, los asesinatos y agresiones contra miembros de la prensa se han llevado a cabo con mayor intensidad y crueldad. Los crímenes son más san-

---

<sup>2</sup> El país más peligroso fue Francia, con ocho asesinatos, seguido por: Siria (7); Yemen (5); Sudán del Sur (5) y Brasil (4). En la octava, novena y décima posiciones del *ranking* se encuentran, respectivamente, Irak, con dos casos; República Democrática del Congo (1) y Colombia (1). Ver informe en <https://cpj.org/killed/2015/> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

<sup>3</sup> El *ranking* califica a 180 países del mundo y coloca en los primeros lugares a quienes “gozan de mejor salud informativa”. En esta categorización, Finlandia, Noruega y Dinamarca ocuparon los primeros puestos en 2015, mientras que Turkmenistán, Corea del Norte o Eritrea se colocaron en los lugares más bajos en la escala. El *ranking* se elaboró a partir de las respuestas a cuestionarios temáticos que proporcionaron varios expertos y observadores en la materia, ubicados en cada uno de los países encuestados. Las respuestas informan acerca de leyes restrictivas, pluralidad e independencia de los medios de comunicación, así como sobre autocensura, transparencia y agresiones contra periodistas. Véase <http://index.rsff.org/#/> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

<sup>4</sup> Casos paradigmáticos como el asesinato de Manuel Buendía se han documentado e investigado ampliamente. El de Buendía —quien publicaba sus investigaciones sobre corrupción, política y crimen organizado en su columna política— fue quizá el primer caso de asesinato vinculado con la *narcopolítica* de un representante de la prensa. Por otro lado, un crimen también de suma importancia en su tiempo fue el asesinato de Héctor Félix Miranda, columnista del semanario tijuaneño *Zeta*, especializado en investigaciones sobre corrupción y tráfico de drogas.

guinarios, perpetrados con mayor capacidad de fuego o armamento más sofisticado y, a veces, llevados a cabo a través de un ritual de mortificación de los cuerpos.

Con el objetivo de contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia contra la prensa, en este artículo se presentan los resultados preliminares de un estudio exploratorio y descriptivo sobre las muertes de periodistas en México durante el periodo 2006-2011. Dado que varios estudios abordan el crecimiento de la tasa de homicidios de periodistas en México en términos cuantitativos, en este estudio se centrará el análisis en la pregunta ¿cómo ocurren las muertes de los periodistas en contextos de violencia del crimen organizado en México? Es decir, cómo ha cambiado, en términos cualitativos, la forma en que mueren esos periodistas. Para responder lo anterior, se propone el concepto de “ritual de mortificación de los cuerpos”.

De esta forma, en la primera sección de este cuaderno de trabajo se muestra cómo el clima de violencia en México y la crisis de seguridad en que la prensa desempeña sus actividades justifican el estudio de la violencia contra la prensa. En la segunda parte se elabora una discusión con la literatura existente y se señalan vacíos de información que es necesario cubrir. Enseguida se presentan los datos utilizados —y la importancia de los mismos— y se lleva a cabo su análisis preliminar. Para esto, se hizo uso de la información de una base de eventos relacionados con el crimen organizado publicada por el Programa de Política de Drogas (PPD) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en adelante Base de datos CIDE-PPD. Finalmente, se propone un modelo analítico que permite estudiar el crecimiento cuantitativo de los homicidios de periodistas y su evolución en términos cualitativos. Como conclusión se presentan las posibles líneas generales de una agenda de investigación.

# LA VIOLENCIA EN MÉXICO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA PRENSA

A partir de 2006, la violencia relacionada con el tráfico de drogas ilegales comenzó a presentarse de forma sistemática y escalofriante. Su irrupción en los reportajes y noticias de los medios de comunicación sucedió con enorme velocidad e intensidad, al igual que lo fue su velocidad de dispersión. Aquí y allá comenzaron a multiplicarse las crónicas sobre ejecuciones, enfrentamientos y agresiones de tal suerte<sup>5</sup>, que la violencia tomó por asalto no solo a las instituciones de seguridad, sino también a los medios de comunicación que comenzaban a reportarla.

A pesar de su sorpresiva presencia y de su inusitada intensidad, la violencia vinculada al tráfico de drogas no había sido una excepción en la historia mexicana. Por el contrario, la violencia

es una característica implícita del crimen organizado de las drogas que se presenta en cada una de las fases de su cadena productiva: producción, trasiego, comercialización y lavado de dinero (Chabat, 1994; Pereyra, 2012). Sin embargo, la violencia a la que aquí nos referimos —cuantitativamente mayor y cualitativamente distinta—, comenzó a crecer desde mediados de 2007, como consecuencia del cambio de estrategia en el combate al crimen organizado de drogas (Velasco, 2005; Flores, 2009; Cadena Montenegro, 2010; Ríos, 2010, 2012; Montero, 2012). Para observar lo anterior, la Gráfica 1 muestra el incremento sustancial en el número de homicidios en México<sup>6</sup> a partir de 2007<sup>7</sup>.

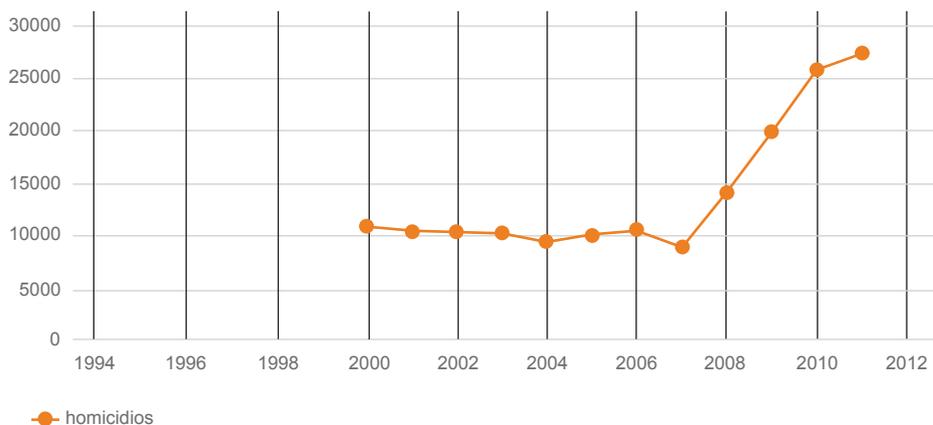
---

<sup>5</sup> En este documento se define ejecución como “todo homicidio doloso cuya víctima y/o victimario es presumiblemente miembro de algún grupo criminal”; los enfrentamientos son “los actos violentos perpetrados por presuntos criminales en contra de autoridades, víctimas o eventos que perturban el orden público” que involucran el uso de armas y que ocurren entre grupos del crimen organizado o entre criminales y fuerzas públicas; finalmente, las agresiones son ataques de las organizaciones del crimen contra elementos de la fuerza pública o autoridades de gobierno, en los cuales las autoridades no responden al fuego enemigo. Las definiciones precisas y ampliadas de estos conceptos se encuentran en Atuesta, Siordia y Madrazo (2016: 14-15).

<sup>6</sup> El número de homicidios es un indicador sumamente usado para medir los niveles de violencia, ya que por sus características puede ser cuantificado de forma consistente a lo largo del tiempo.

<sup>7</sup> Si bien la “guerra contra las drogas” inició en diciembre de 2006 y si bien una gran parte de los estudios sobre la violencia del crimen organizado apunta a que esa estrategia tiene una fuerte responsabilidad en el estallido de la violencia, lo cierto es que los datos de homicidios muestran un ligero descenso entre 2006 y 2007, es decir, durante el primer año de operación de la nueva estrategia de lucha contra las drogas. Sin embargo, esto se debe a un efecto inicial de la misma estrategia y que resultó del factor sorpresa con que la fuerza pública atacó a los criminales durante ese primer año (Guerrero, 2012).

GRÁFICA 1. INCREMENTO EN EL NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MÉXICO, 2000-2011



Fuente: Elaboración propia, a partir de estadísticas vitales del INEGI.

A pesar de que en México el tráfico de drogas ilegales se había presentado desde inicios del siglo XX (Astorga, 2005), la violencia que se asocia a este fenómeno social solo comenzó a ser preocupante a partir de 2006. No es que durante el “siglo de las drogas” (como le llama Astorga al siglo XX, 2015) no existiese violencia vinculada a las organizaciones criminales de drogas —lo que está ampliamente documentado en historias del narcotráfico (Valdés, 2013; Grillo, 2012; Astorga, 2005)—, sino que ésta se encontraba sumamente focalizada y era de baja intensidad, por lo que no formaba parte de las preocupaciones de la vida cotidiana y de los debates políticos.

Como ya ha sido estudiado por Snyder y Durán-Martínez (2009), la condición de ilegalidad de los mercados de drogas no necesariamente genera violencia, sobre todo cuando los agentes estatales ofrecen cierta protección —a través de la corrupción, mayormente—, pues para mantener el control de los mercados las organizaciones criminales prefieren, por ejemplo, facilitar sobornos como mecanismo de control de las policías (Bailey y Taylor, 2009; Sabet, 2009), que hacer uso de la violencia. En este sentido, cabe decir que la violencia, o al menos la violencia tal y como la hemos presenciado esta última década en México, no es resultado exclusivo de fac-

tores endógenos. Por el contrario, más bien son factores exógenos a la dinámica de las organizaciones criminales —es decir, a la competencia cruda por dominar los mercados y hacerse del control territorial—, los elementos que detonan la violencia entre organizaciones y las corporaciones de seguridad.

Para entender qué factores exógenos al crimen organizado detonaron las ejecuciones, enfrentamientos y agresiones a partir de 2006, una serie de estudios ha examinado la política de combate contra las drogas implementada durante las administraciones presidenciales de Felipe Calderón Hinojosa (Bailey y Taylor, 2009; Guerrero, 2010, 2011; Rios y Shirk, 2011; Pereyra, 2012)<sup>8</sup> y de Enrique Peña Nieto (Felbab-Brown, 2014)<sup>9</sup>. Y en efecto, estos trabajos han mostrado las deficiencias del diseño, implementación y evaluación de

las estrategias de seguridad pública de esas dos administraciones federales y han explicado cómo un factor exógeno —la intervención de contingentes militares (Cadena, 2010; Calderón, 2015)— detonó y ha mantenido los altos niveles de homicidios en México.

Como consecuencia de lo anterior, no solo hubo un aumento acelerado de la violencia entre organizaciones criminales (que se tradujo en enfrentamientos y ejecuciones, principalmente), sino que ésta permeó hacia el interior de los grupos y cárteles, lo que produjo la fragmentación de las otrora grandes organizaciones de drogas (Guerrero, 2011)<sup>10</sup>. De esta manera, con más grupos criminales en las calles que, por un lado, diversificaban sus actividades ilegales como una forma de competir en el mercado; y, por otro lado, hacían un uso más sistemático de una violen-

---

<sup>8</sup> Desde un inicio, la estrategia de guerra contra las drogas de Felipe Calderón consistió en tres elementos principales, a saber: 1) operaciones militares; 2) aprehensión o eliminación de los líderes de los cárteles (decapitación de cárteles); y 3) aseguramiento de drogas. No obstante, su estrategia de combate careció de objetivos claros, así como de medios adecuados y consistentes para alcanzarlos, sin olvidar decir que no contempló mecanismos de evaluación transparentes. Además, y por si lo anterior no hubiera sido suficiente para asegurar el fracaso, en el diseño del plan no se tomó en cuenta la forma en que los criminales darían respuesta a la declaración de guerra, por lo que el gobierno federal no diseñó medidas preventivas (Guerrero, 2011).

<sup>9</sup> La administración de Peña Nieto quiso distanciarse de la estrategia de guerra del calderonato y apostar por una política integral que a nivel local promoviera la aplicación de la ley, que implementara proyectos anticrimen desde una perspectiva económica y social, y que diseñara mecanismos eficientes y claros de rendición de cuentas y anticorrupción. Sin embargo, estos esfuerzos pronto fracasaron o fueron desplazados de la agenda pública ante la crisis de seguridad que representaron Los Zetas en el noroeste del país y las milicias de autodefensa en el estado de Michoacán (Felbab-Brown, 2014).

<sup>10</sup> La estrategia de decapitación de las organizaciones criminales se tradujo en mayor violencia entre las organizaciones y contra la sociedad. Si hubo un éxito relativo en un primer momento, ya que se registró un aumento en el número de líderes criminales detenidos —se pasó de siete capos arrestados durante la presidencia de Vicente Fox a 26 líderes detenidos durante la presidencia de Calderón—. Aunque, tanto para los mandos medios de las organizaciones criminales como para los jefes de plaza y los sicarios, aumentaron los riesgos de trabajar para las grandes organizaciones, por lo que una salida racional a su situación de incertidumbre consistió en crear sus propios grupos delincuenciales. De esta manera, el proceso de fragmentación de los cárteles aumentó críticamente en el cuarto y quinto año del sexenio y tuvo su punto culminante en el 2011, cuando se registró la presencia de 16 cárteles activos (Guerrero, 2011).

cia cualitativamente distinta como medio para resolver las disputas, evidentemente la violencia pronto tomó por asalto la vida cotidiana de las personas (Díaz-Cayeros *et al.*, 2011)<sup>11</sup>.

Finalmente, esta estrategia de militarización de la lucha contra el tráfico de drogas se combinó, de forma demoníaca, con las insuficiencias y deficiencias del Estado mexicano y con los graves problemas estructurales del país. En este sentido, varios autores han señalado el impacto que en el crecimiento de la violencia y en el fracaso de la guerra contra las drogas ha tenido la corrupción que carcome a las autoridades policiales y de gobierno, así como las redes de protección que establecen con las organizaciones criminales (Chabat, 1994, 2005; Flores, 2009, 2012; Montero, 2012). Al mismo tiempo, se ha llamado la atención sobre el grave problema de coordinación entre las corporaciones de seguridad pública, que deriva de la descentralización administrativa y de la dinámica de alternancia política a nivel estatal y municipal que inicia desde los años ochenta (Ríos, 2012; Montero, 2012; Valdés, 2013). Finalmente, se ha atribuido al enorme rezago social en las áreas más pobres del país el rol de detonante indirecto de la violencia, ya que en estas regiones el crimen organizado encuentra un enorme mercado de recursos humanos (Ríos, 2010).

Es en este contexto de crecimiento y expansión acelerados de las ejecuciones, agresiones y enfrentamientos en el que los periodistas en México han ejercido su profesión. Y es en esta coyuntura —a diferencia de lo que ocurría en la década de los ochenta— que los asesinatos de comunicadores, y en general la violencia hacia la prensa, se convierte en acontecer cotidiano. No es casual, por tanto, la publicación de reportes sumamente críticos que han hecho diversos organismos internacionales, como Reporteros Sin Fronteras o el Comité para la Protección de Periodistas.

Sin embargo, si bien en todos los reportes que estas organizaciones han hecho públicos se exponen diversos indicadores —como las agresiones verbales hacia miembros del gremio periodístico o las presiones editoriales desde representantes de los gobiernos—, es el número de muertes de periodistas lo que más llama la atención. En efecto, la posición negativa de México en las distintas mediciones internacionales se debe, sobre todo, al elevado número de homicidios de periodistas. Más aún, quizá lo que más preocupa a estas organizaciones es la cifra de aquellas muertes que son consecuencia del ejercicio de la profesión del periodista. Es decir, cuando los o las periodistas son asesinados por su actividad como comunicadores. Esta cifra, empero,

---

<sup>11</sup> Dentro de las organizaciones criminales la violencia detonó como consecuencia de la pugna interna entre jefes para hacerse del liderazgo y control del negocio, mientras que la violencia entre las organizaciones criminales creció como consecuencia de la guerra por el monopolio de las rutas ilegales de transporte de drogas hacia la frontera norte del país. Además, la lucha se recrudeció con el surgimiento de nuevas organizaciones (Bailey y Taylor, 2009; Calderón *et al.* 2015; Casas-Zamora, 2010; Guerrero, 2011; Trelles y Carreras, 2012; Phillips, 2015).

es sumamente difícil de establecer sin márgenes de error, por lo que los números varían entre los diversos reportes que al respecto se han publicado —lo que, por supuesto, no quita dramatismo a la preocupante situación de vulnerabilidad en que se encuentran los periodistas en este país.

De acuerdo con la arriba citada organización Reporteros sin Fronteras, de 2006 a 2012 se registró la muerte de 36 periodistas, más ocho caídos entre 2013 y 2015, lo que significa 44 periodistas asesinados en este periodo como consecuencia de su actividad profesional<sup>12</sup>.

Por su parte, la organización independiente de derechos humanos Artículo 19 reportó 54 periodistas asesinados durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa y nueve asesinatos más en los dos primeros años de la gestión de Peña Nieto, lo que arroja un resultado de 63 periodistas asesinados de 2006 a 2014. Es importante notar que el reporte de Artículo 19 diferencia entre diversos tipos de violencia hacia los periodistas,

como agresiones, amenazas y asesinatos; el tipo de probables responsables de la violencia (funcionarios, criminales); los estados con mayor índice de agresiones, así como los espacios en que estos comunicadores ejercen su profesión<sup>13</sup>.

Una última cifra la aporta el citado Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), que entre 1992 y 2015 documentó 32 periodistas asesinados a causa de su actividad profesional y en concreto 20 periodistas ultimados desde 2006<sup>14</sup>. Sin embargo, las cifras del CPJ podrían dispararse, ya que esta organización reporta 42 asesinatos más —cuya causa no puede confirmarse como relacionada con la profesión—, así como el asesinato de cuatro trabajadores de medios de comunicación que no contabiliza como periodistas, aunque sí como personal que labora en esta fuente. Además, la base de datos del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) tiene una cualidad que le brinda mayor confiabilidad: los estrictos criterios que utiliza para clasificar el asesinato

---

<sup>12</sup> Reporteros Sin Fronteras. 2015. "Periodistas muertos", en *Reporteros Sin Fronteras*. Disponible en: <http://es.rsf.org/el-barometro-de-la-libertad-de-prensa-periodistas-muertos.html> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

<sup>13</sup> Así, por ejemplo, en 2014, 47.8 por ciento de los periodistas agredidos laboraba en medios impresos; 20.8 por ciento en plataformas digitales; 16 por ciento en radio y televisión; y 13.4 por ciento ejercía como periodista independiente o como defensores de derechos humanos involucrados en la documentación de actos de protesta social. El informe completo se encuentra en <https://goo.gl/w6nJQh> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

<sup>14</sup> De acuerdo con este reporte, de los 32 periodistas asesinados entre 1992 y 2015, 28 por ciento fueron torturados, 31 por ciento fueron secuestrados y 47 por ciento fueron amenazados. De los 32 casos, solo 3 por ciento recibió justicia, 6 por ciento justicia parcial y 91 por ciento de los casos quedó completamente impune. De los periodistas asesinados, 97 por ciento eran ciudadanos mexicanos y 3 por ciento eran extranjeros; asimismo, de ellos 94 por ciento eran hombres y 6 por ciento mujeres. Sobre el medio de comunicación en el que laboraban, el 81 por ciento lo hacía en medios impresos, el 16 por ciento en radio, el 13 por ciento en internet y el 3 por ciento en televisión. Finalmente, se cree que en el 69 por ciento de los casos los responsables de la muerte fueron organizaciones criminales; en 9 por ciento oficiales de gobierno; en 6 por ciento residentes locales; otro 6 por ciento oficiales militares y en el 13 por ciento de los casos se trató de desconocidos. CPJ. "32 Journalists Murdered in Mexico since 1992", en *Committee to Protect Journalists*. Disponible en: <https://cpj.org/killed/americas/mexico/murder.php> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

de periodista como consecuencia del ejercicio de su profesión<sup>15</sup>.

Más allá de las diferencias en las cifras —que derivan, necesariamente, de la definición de términos—, lo cierto es que México es uno de los países en los que más violencia se ejerce contra la práctica del periodismo. No por casualidad, entre 2010 y 2011 hubo más periodistas asesinados en México que en ningún otro país del mundo, excepto Paquistán (CPJ, 2011).

De ahí la importancia de realizar investigaciones sobre la violencia contra la prensa en México. El hecho de que un periodista sea agredido cada 26.7 horas, según la organización internacional Artículo 19<sup>16</sup>, no solo genera miedo y daño psicológico en los periodistas (Flores *et al.*, 2014), también produce un impacto profundo en

los medios de comunicación que se autocensuran, renuncian a cubrir la fuente policiaca y desisten de publicar notas sobre el crimen organizado<sup>17</sup>. Otra consecuencia, no menor de esto, es que al periodista asesinado se le continúa violentando públicamente después de su muerte. En efecto, como reacción a la indignación social que la muerte produce, en muchos casos la respuesta de las autoridades policiales o de gobierno es la criminalización de la víctima. Es decir, al periodista se le vincula con el crimen organizado en un ánimo de justificar el homicidio como parte de la violencia entre las organizaciones criminales. La mayoría de las veces estas declaraciones se realizan sin pruebas, sin investigación ministerial de por medio y, a veces, basadas en rumores<sup>18</sup>. De esta manera se intentan desechar las críticas que

---

<sup>15</sup> En su terminología, el CPJ investiga acerca de las circunstancias de la muerte de cada uno de los periodistas para determinar si el motivo del homicidio está relacionado con su trabajo; si la persona fue asesinada como resultado de fuego cruzado en un combate o si fue asesinada mientras realizaba alguna investigación sobre corrupción de funcionarios y "narcotráfico". Al mismo tiempo, en los casos en que aún no se ha investigado el motivo de la muerte, el Comité los clasifica como no confirmados y continúa con sus investigaciones. Finalmente, cuando los motivos del homicidio están confirmados, el Comité clasifica el tipo de muerte como combate o enfrentamiento, misión peligrosa o asesinato. Más aún, en el caso de asesinatos confirmados, el Comité monitorea el proceso judicial y categoriza el estado de la investigación bajo tres tipos: 1) completa impunidad, cuando no hay convictos; 2) justicia parcial, cuando parte de los responsables son convictos y, finalmente, 3) justicia completa. Asimismo, clasifica los asesinatos de acuerdo con los posibles responsables de las ejecuciones en los que se incluyen grupos políticos, oficiales de gobierno, grupos paramilitares, grupos criminales, violencia callejera y residentes locales. Ver criterios en <https://goo.gl/ChWt6k> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

<sup>16</sup> Véase el informe de Artículo 19. "Estado de censura. Informe anual de violencia contra la prensa". Disponible en: <http://goo.gl/IEhver> [fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015].

<sup>17</sup> Durante estos últimos años, algunos medios de comunicación han publicado editoriales en que explícitamente renuncian a publicar o cubrir la fuente policiaca para evitar ataques o amenazas. Incluso, hubo un caso en que los medios de comunicación pactaron un acuerdo para no publicar imágenes explícitas de asesinatos y masacres o cierto contenido noticioso, en un ánimo de no convertirse en voceros involuntarios de los criminales. El pacto, que se llamó Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, fue firmado el 24 de marzo de 2011 por más de 50 directivos de medios de comunicación e hizo público un decálogo de criterios editoriales que buscaba no interferir en el combate al crimen organizado, ponderar adecuadamente la información y no fungir como voceros involuntarios de miembros de grupos del crimen organizado. Véase <http://goo.gl/YTeg4T>

se formulan a la política del combate militarizado a los traficantes de drogas y a la incapacidad gubernamental para garantizar el ejercicio de la profesión<sup>19</sup>.

Finalmente, la investigación académica sobre la violencia hacia la prensa es fundamental porque aquella atenta contra la construcción de la democracia y el Estado de derecho. Primero, los medios de comunicación cumplen una función de enorme importancia para la sociedad, ya que proveen información relevante para alimentar y dinamizar el debate público. Segundo, a partir de la transición política del año 2000, los medios de comunicación se convirtieron en factores importantes de confrontación ideológica y lucha política por lo que devinieron en actores clave en la competencia electoral. De ahí que las

agresiones contra los periodistas tengan consecuencias negativas para el Estado de derecho y la convivencia democrática: no solo se atenta contra el derecho de la colectividad, sino que esto se traduce en una sociedad menos informada sobre los problemas públicos. El problema radica en que una ciudadanía que carece de elementos suficientes para afrontar los debates y problemas relevantes en la esfera pública contribuye a formar una sociedad menos transparente, informada, ilustrada y, por tanto, con menor calidad en su democracia. Por ello, las agresiones contra periodistas son un problema que debe interesar, no solo a los miembros del gremio, sino también a la academia, al gobierno y a la sociedad en general.

---

<sup>18</sup> El reciente caso de la periodista veracruzana Anabel Flores Salazar es representativo de esta tendencia de criminalización de la prensa sin contar con evidencia. La reportera, asesinada en febrero de 2016, fue acusada por el fiscal general de Veracruz, Luis Ángel Bravo Contreras, de estar vinculada con grupos de la delincuencia organizada. La fuente del procurador fue los rumores en redes sociales, según declaró en entrevista con Denise Maerker en el programa radiofónico Atando Cabos. Véase <http://goo.gl/hda9> [fecha de consulta: 25 de febrero de 2016].

<sup>19</sup> Lamentablemente la criminalización de la prensa no es una práctica reciente en nuestro país. De hecho, antes de la alternancia política del año 2000, la criminalización de la prensa era una práctica común. En público, el asesinato de un periodista se justificaba como consecuencia de su incumplimiento de acuerdos tanto con las mafias delincuenciales, como con los políticos; en otras palabras, el crimen contra el periodista se justificaba acusándole de delincuente. Sobre el tema, véase Lara Klahr (2007).

## **Discusión de la literatura**

Dada la relevancia social y política de la prensa, desde la academia se han investigado las muchas aristas y problemas en torno a este sector social y su importante función en las sociedades modernas. Dos son los grandes ejes temáticos que resultan fundamentales conocer para el contexto de este trabajo y de los cuales se han formulado dos hipótesis útiles para entender las muertes con violencia hacia la prensa.

La primera, los estudios que abordan las relaciones entre la prensa, el sistema político y las luchas ideológicas y estratégicas por el poder. En esta línea de investigación destacan, por ejemplo, los trabajos sobre las diversas formas de regímenes políticos y cómo se vinculan con la prensa, ya sea a través de alianzas y estructuras de cooptación o a través de la confrontación y el antagonismo (Egorov, Guriev y Sonin, 2009). Asimismo, se ha estudiado el contenido de los mensajes noticiosos para tratar de entender de qué forma cierta información pública es más susceptible de sufrir censura en sistemas políticos autoritarios (King, Pan y Roberts, 2013). En general, esta literatura da cuenta de las relaciones de poder y la dinámica de tipo instrumental que se establece entre los actores estatales y los medios de comunicación (ya sea en contextos democráticos o en regímenes autoritarios). Lo anterior, resulta fundamental para el tema que aquí se aborda porque en México, el contexto actual de violencia hacia la prensa no es posible sin la indiferencia institucional y la complicidad de las autoridades policiales y de gobierno. Además, como sabemos, antes del comienzo de la guerra contra las drogas, los prin-

cipales agentes de la violencia hacia la prensa eran actores estatales, para quienes resultaba incómoda la crítica y la denuncia que provenía de los medios de comunicación. Políticos, líderes sindicales, caciques regionales o mafias delincuenciales, no necesariamente vinculadas a las drogas, eran los principales perpetradores de los homicidios y agresiones contra periodistas.

En segundo término, destaca la literatura que profundiza en los efectos y consecuencias de la violencia en las actividades cotidianas de los medios de comunicación y, en concreto, las dinámicas que se generan cuando los miembros de la prensa se encuentran bajo el acoso de actores armados no estatales, como las organizaciones criminales. Aquí, la paleta de estudios es sumamente rica e interesante y se estructura en una compleja red de disciplinas y ejes temáticos. Por ejemplo, destaca el libro seminal de Moisés Naím (2006) sobre el incremento de la violencia de las organizaciones criminales hacia los periodistas, dado el potencial de estos últimos para develar los contubernios entre delincuentes y autoridades policiales y de gobierno. De igual forma, encontramos trabajos que comparan las distintas estrategias que emplean los medios de comunicación para reportar la violencia vinculada a las drogas y los efectos que esa misma violencia produce en la elaboración de los contenidos noticiosos (Rodelo, 2009, 2016). Otros estudios abordan cómo la violencia del narcotráfico reestructura las prácticas periodísticas y genera autocensura (Gutiérrez *et al.*, 2014). Por otra parte, se ha mostrado cómo aquellos periodistas que cubren “nota roja, co-

rrupción y narcotráfico” son los que reciben mayores presiones y amenazas, por lo que el periodismo mexicano, a pesar de encontrarse en un contexto democrático, aún no ha podido librarse de las presiones políticas, los resabios autoritarios del viejo régimen y la violencia extraestatal<sup>20</sup>. Por otro lado, se ha investigado el daño psicológico en los periodistas a causa de la guerra contra las drogas (Feinstein, 2012)<sup>21</sup>. Finalmente, existen trabajos que constituyen profundas y muy pertinentes reflexiones sobre la importancia de la prensa y el ejercicio de libertades y derechos, así como su responsabilidad social en el contexto actual de inseguridad pública (Ramírez, 2008; Solís y Balderas, 2009; Solís y Prieto, 2010; Klahr y Portillo, 2004).

Los dos ejes temáticos que abordan la relación entre regímenes políticos y violencia y los efectos de la violencia sobre la prensa, se han conjugado en el estudio de la violencia hacia la prensa en el contexto mexicano y hoy ofrecen dos líneas de investigación sumamente fructíferas para entender este fenómeno. En este tenor, una línea de investigación sumamente prometedora es la que aborda la relación entre el proceso de fragmentación de las organizaciones criminales y las dinámicas de violencia que se generan en torno a los miembros de la prensa, en especial, el aumento en la cifra de muertes.

En esta línea se encuentra el estudio de Holland y Rios (2015) quienes hallan que en aquellas regiones en donde dos o más organizaciones criminales cohabitan y compiten por el control territorial aumenta la probabilidad de que ocurran asesinatos de periodistas. Una de las principales hipótesis de trabajo de los autores es que para las organizaciones criminales, los periodistas poseen un valor táctico como denunciantes, ante las autoridades judiciales, de las actividades de grupos rivales, mediante las notas y reportajes periodísticos. En el argot del tráfico de drogas los periodistas harían las veces de “soplones”, es decir, representarían un costo innecesario en una guerra sin reglas y en una guerra en que los antagonistas no muestran rubor alguno para hacer uso de la violencia. ¿El resultado? Las cifras de asesinatos mostradas previamente.

Sin embargo, este modelo costo-beneficio deja algunas preguntas que es necesario responder y clarificar para así lograr una explicación más integral del fenómeno. En primer lugar, cabe preguntarse por la racionalidad de tal comportamiento, pues eventualmente el asesinato de un periodista sería mucho más costoso para la organización criminal, ya que encendería las alarmas policiales. Evidentemente, tal comportamiento tendría una racionalidad si, y solo si, la

<sup>20</sup> En este interesante estudio, la autora realizó una encuesta con un grupo de 126 periodistas en México para saber hasta qué punto el narcotráfico intervenía en su actividad profesional. Los resultados arrojaron, en 2009, que 32 de los 126 entrevistados habían recibido amenazas vinculadas a los contenidos de sus reportajes que, por un lado, se dividían en narcotráfico y crimen organizado y, por el otro lado, en política y casos de corrupción política (Hughes, 2009).

<sup>21</sup> El trabajo de Feinstein indaga en la salud mental de un grupo de periodistas cuya fuente noticiosa es el narcotráfico. El estudio muestra que este grupo presenta problemas de disfunción social y depresión. Sin embargo, estos problemas se agravan en aquellos periodistas que debido a las amenazas dejaron de cubrir la fuente policial.

violencia contra la prensa gozara de una enorme impunidad, como ocurre en México. Esto, desde el punto de vista de la organización criminal, nulifica el peligro de llamar la atención de las fuerzas de seguridad y del sistema de procuración de justicia.

Pero incluso bajo este supuesto, es bien sabido que en la actual sociedad de la información (Castells, 2005) los criminales pueden publicar en las redes sociales múltiples denuncias sobre las actividades de grupos rivales, sin necesidad de “calentar la plaza” al eliminar a representantes de la prensa. Para la organización criminal sería más útil enviar correos electrónicos, por ejemplo, a las instituciones de procuración de justicia para alertar acerca de las actividades de grupos rivales. Y si esta alternativa es más racional (en términos costos-beneficios) para las organizaciones criminales, entonces la pregunta es: ¿por qué seguir con la estrategia de aniquilamiento de miembros de la prensa?

Una explicación complementaria a esta hipótesis es la ruptura de los acuerdos informales entre las organizaciones criminales y las autoridades políticas y policiales a nivel municipal. En efecto, varios autores han expuesto que parte de la violencia que se desencadenó como consecuencia de la guerra contra las drogas tuvo su origen en la desestructuración de los compromisos que privaban entre distintos niveles del Estado mexicano y los criminales (Valdés, 2013; Serrano,

2007). En general, se pasó de un mercado de drogas en gran medida regulado —mediante acción u omisión— por las autoridades de gobierno, hacia un mercado en el que los particulares, es decir, los líderes de las organizaciones criminales no necesariamente tejían acuerdos con las autoridades, y si lo hacían, estos acuerdos eran bastante inestables, dada la creciente tendencia de alternancia en los gobiernos municipales<sup>22</sup>. En este sentido, los periodistas se encontrarían ejerciendo su actividad profesional en un ambiente sumamente riesgoso, no solo por el proceso de fragmentación de las organizaciones criminales, sino también por la fragilidad en los pactos entre autoridades y criminales.

En esta última línea de argumentación, de acuerdo con la literatura existente los periodistas son asesinados porque: 1) denuncian las actividades ilegales de los grupos delincuenciales; 2) denuncian las actividades ilegales y los acuerdos inconfesables entre los políticos y policías con criminales; 3) porque los periodistas son recursos que funcionan o dejan de funcionar en una estrategia de reestructuración de alianzas; y 4) porque ellos mismos son parte de esta red de complicidades. Es decir, en este modelo se complejiza la racionalidad costo-beneficio al incorporar la dimensión del uso estratégico e instrumental de los periodistas, entendidos como recursos y ya no solamente como costos.

---

<sup>22</sup> Más aún, dado que desde finales de la década de los 90 las instituciones encargadas de la procuración de justicia se encontraban bajo un proceso de intensa descentralización, también los acuerdos entre autoridades policiales devinieron en más inestabilidad. Además, esto produjo un debilitamiento del aparato coercitivo del Estado (Valdés, 2013) lo que, evidentemente, tuvo un impacto profundo en su capacidad para controlar la criminalidad.

Sin embargo, existe un escenario más en que no necesariamente se observa fragmentación de organizaciones criminales, sino que una sola organización criminal controla el mercado y el territorio, y en el que tampoco se registra alternancia política, pero en el que de igual forma se presentan asesinatos de periodistas. Si en estos escenarios monopólicos no existe competencia por los mercados ni tampoco encontramos desestructuración de acuerdos informales, no habría necesidad de controlar y ejercer presión sobre el oficio periodístico para manipular los contenidos de la información y, de esta manera, ganar ventaja táctica dentro de una guerra entre grupos. Por tanto, cabe preguntar ¿cómo es que en estos escenarios se presentan asesinatos de periodistas?

Una hipótesis complementaria, que se posiciona dentro de la lógica de racionalidad instrumental, es que tal comportamiento se debe a una estrategia de comunicación. Como grupos armados, las organizaciones criminales hacen uso de la violencia para lograr y mantener el control territorial y también para construir un arreglo tácito que les permita mantener acuerdos informales de intercambio económico, de alianzas políticas y de protección policial. De esta manera emerge una “gobernanza informal” (Holland y Ríos 2015; Kalyvas, 2006), que consolida la autoridad que las organizaciones criminales ejercen sobre los territorios en que operan. A partir de este momento, los grupos criminales disminuyen la intensidad con que ejecutan y amenazan. Aunque, no es que en este escenario se renuncie a la violencia, ya que ésta se mantiene como una amenaza latente, sino que ahora su uso es selectivo. La violencia se mantiene como posibilidad

y su función es normar los patrones de comportamiento que vinculan ciertas acciones con determinados costos. Esta regulación se hace a través de mensajes, es decir, mediante la ejecución selectiva de personas, como podría ser el caso de periodistas. Y además, esta estrategia de comunicación no opera por medio de cualquier mensaje, sino de aquellos que sean contundentes, que no se presten a interpretaciones equivocadas. Incluso así, aunque en este caso la muerte sea selectiva y contundente, responde a una lógica estratégico-instrumental.

Hasta aquí, la revisión de la literatura nos permite hacernos de un panorama claro de tres de las principales líneas de investigación sobre el tema de la violencia hacia la prensa. Sin embargo, si bien las tres hipótesis que aquí se manejan (fragmentación, alternancia y comunicación política) aportan elementos para explicar el *crecimiento cuantitativo* de la tasa de homicidios de periodistas en contextos de violencia, estos elementos no permiten explicar, de forma satisfactoria, los *cambios cualitativos*, es decir, la mayor brutalidad y crueldad con que ocurren las muertes.

En efecto, si se hace una observación apresurada sobre las muertes de los periodistas en nuestro país, pronto salta a la vista la forma tan sanguinaria con que se les ejecuta. Al revisar con más detenimiento el tipo de muerte que padeció el periodista, las armas con que se le ultimó, el calvario que padeció, la forma en que se encontró su cuerpo, así como los ultrajes *post mortem* al que se le sometió podemos observar que, más allá de la utilidad estratégica que para las organizaciones criminales conlleva el ultimar a los periodistas, se distingue un ánimo de lastimar, apa-

rentemente más allá de toda racionalidad, el cuerpo de la víctima. Más aún, ese ritual de mortificación de los cuerpos se acompaña de una necesidad imperativa de marcar a la víctima, ya sea con un mensaje, con una particular forma de darle muerte o con la publicidad de las imágenes del cuerpo, del asesinato o de alguna supuesta confesión en vídeo, que de pronto se distribuye en las redes sociales. De esta forma se evidencia una racionalidad y un cálculo estratégico detrás de cada asesinato, pero también se perciben las huellas del éxtasis (o ¿enajenamiento?) furibundo del asesino y su gusto por la exaltación de la imagen. Esto se debe investigar y es en esa dirección que contribuye este cuaderno de trabajo.

Para comenzar a explicar este último rasgo, presente en una gran parte de los asesinatos de periodistas, se define *crueledad* como el daño infringido a la víctima más allá de lo necesario para provocarle la muerte (Collins, 1974, 2008). Es decir, se trata de una acción dirigida para terminar con la integridad de los otros, con su identidad y lo que representa, y en ese sentido, abonar a la construcción de la subjetividad del victimario.

La crueldad ha sido explicada de forma distinta por diferentes tradiciones teóricas: a) la explicación sistémica, por ejemplo, encuentra el origen de la crueldad en la anomia que se genera como consecuencia de las tensiones o contradicciones entre las estructuras sociales y culturales; b) La explicación racionalista y economicista ve en la crueldad un mecanismo instrumental para generar ganancia. Finalmente, c) el modelo culturalista analiza la violencia desde el punto de vista de la socialización de los indivi-

duos en entornos con fuertes culturas autoritarias y con fuerte legitimidad social de las prácticas crueles y violentas (Wieviorka, 2001).

Además de estas tres propuestas teóricas para explicar la crueldad, en el contexto de la guerra contra las drogas se ha tratado de explicar este fenómeno de la crueldad que se presenta en los asesinatos de drogas como consecuencia de factores exógenos. En efecto, dado que México representa un nodo en un mercado internacional de profesionales de la violencia (Castells, 1998), es decir, de expertos en el negocio de infligir daños físicos, emocionales y psíquicos, esta hipótesis apunta a que los servicios de estos profesionales fueron requeridos en el mercado de drogas mexicano para desempeñarse como mercenarios. De esta forma, los exmilitares kaibiles fueron contratados por las organizaciones criminales: el Cártel de Sinaloa y posteriormente por Los Zetas. Muy pronto, este modelo de sicariato y de ejecuciones se expandió a otras regiones del país, que no necesariamente coincidían con la ruta criminal de expansión de aquellas organizaciones criminales que los habían contratado, pero que resultó funcional para un sin número de grupos del crimen organizado.

Sin embargo, este factor externo, si bien fundamental para explicar la crueldad presente en muchas de las ejecuciones de criminales y homicidios de periodistas, no explica todos los casos, ni mucho menos de todos los eventos de periodistas asesinados.

En efecto, en este trabajo la hipótesis que presento es que la crueldad, con que muchos de los periodistas son asesinados, 1) no obedece un

proceso de descomposición social, al menos no en el sentido de detonar un estado de delirio y locura en los perpetradores. 2) Tampoco expresa únicamente una estrategia de aniquilamiento que se somete a un cálculo racional. Y 3) si bien los individuos que comenten tales sacrificios humanos se encuentran imbuidos en una cultura sumamente autoritaria y violenta —la de sus propias organizaciones criminales— esto es insuficiente para explicar las oleadas de tortura, decapitación, carbonización y martirio.

Mi hipótesis es que estos eventos de mortificación de los cuerpos responden a una lógica ritualista de construcción de subjetividad. Son procesos que emergen durante la interacción social entre víctima y victimario.

Por supuesto, el surgimiento de la crueldad no es un fenómeno que ocurre de forma aislada, sino que se hace en un ambiente particular. En este sentido los rituales de mortificación de los cuerpos son la recreación y síntesis de un campo exclusivo de conflicto en el que se recrea una lógica de poder y una cultura específica y en el que resulta fundamental la negación de la subjetividad de la víctima como una forma de reafirmación del poder e identidad del perpetrador. En este sentido, hay una carga emocional y de significado. La muerte cruel materializa un discurso y legitima una forma de actuar socialmente valorada entre los victimarios (Collins, 2008; Wieviorka, 2001).

Como se observa, la muerte de periodistas en contextos de violencia en México es un fenómeno complicado que requiere una explicación compleja, en la que cabe considerar las hipótesis

elaboradas en la literatura existente, a saber: a) la violencia como resultado de la fragmentación de las organizaciones criminales b), así como resultado de los episodios de alternancia política que desestructuran los acuerdos informales entre autoridades y organizaciones criminales. En esta narrativa, no se puede dejar de lado c) el uso de la violencia contra la prensa como una estrategia de comunicación de los grupos delincuenciales vinculados al tráfico de drogas d), pero tampoco como la expresión simbólica de formas del ejercicio de la violencia que van más allá del cálculo costo-beneficio y de la lógica estratégico-instrumental.

Para comenzar la indagación de estas líneas de investigación, en este cuaderno de trabajo haré una primera exploración al tema haciendo uso de los datos que proporciona la Base de datos CI-DE-PPD. La pregunta de investigación que anima este ejercicio es saber ¿cómo ocurren las muertes de los periodistas en México? Para responder lo anterior, como primer paso se explorará la hipótesis que vincula fragmentación y violencia (Holland y Rios, 2015). Es de interés iniciar y continuar por esta línea no solo porque es teóricamente fructífera, sino porque ahora se cuenta con nuevos datos para trabajar en ella. De esta forma, construiré una variable para medir el nivel de fragmentación entre organizaciones criminales y obtener indicios acerca de qué variables estudiar, con mayor profundidad, para entender las relaciones entre la violencia generada en un ambiente de conflicto y la probabilidad de encontrar muertes de periodistas. Al mismo tiempo, se indaga, al menos descriptivamente, la hipótesis del

cambio político y se buscan indicios de una relación entre alternancia en los gobiernos locales y homicidios de periodistas. Finalmente, es interesante saber si existe alguna relación entre la violencia de las organizaciones del crimen organizado, producto de la fragmentación de grandes “cárteles” y las alternancias en los gobiernos locales, con ciertos cambios cualitativos en la forma como los periodistas mueren. La hipótesis que responde a esto es que si bien la forma en que los periodistas mueren ha cambiado cualitativamente

—es más violenta y más cruel— esto no obedece exclusivamente a motivos de cálculo costo-beneficio o a una lógica estratégico-instrumental de actores estatales y criminales, sino que también responde a un *ritual de mortificación de los cuerpos*, es decir, a procesos de construcción subjetiva de sentido. En la Tabla 1 se presenta un modelo analítico útil no sólo para estudiar las formas de muerte de representantes de la prensa, sino también de todos los casos de ejecuciones en el contexto de guerra contra las drogas.

TABLA 1. MODELO ANALÍTICO PARA ESTUDIAR LAS FORMAS DE MUERTE EN EL CONTEXTO DEL CRIMEN ORGANIZADO DE DROGAS

	Hipótesis	Tipo de Racionalidad	Actores	Motivos para asesinar periodistas	Valor del periodista	Tipo de muerte
<b>Campo Criminal</b>	Fragmentación → Competencia → Violencia → Muerte	Costo / Beneficio	Organizaciones criminales	Por denunciar actividades de la organización criminal	Costo/ material	Impersonal-Funcional
<b>Campo Político</b>	Alternancia → Desestructuración de acuerdos informales entre políticos y criminales → Violencia → Muerte	Estrategia Instrumental	Políticos y criminales	Por denunciar actividades criminales, corrupción y/o abuso de poder	Recurso/ estratégico	Personal-Funcional
<b>Campo Simbólico</b>	Construcción ritualista de la crueldad	Normativa	Sicario	Por abonar a la construcción simbólica de sentido	La otredad	Ritual

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

## Datos y análisis

Uno de los grandes problemas en el análisis de la violencia en México ha sido la falta de información confiable sobre los asesinatos vinculados al crimen organizado, cuyas cifras han sido objeto de una acre disputa. A lo largo de los años, distintas instituciones de gobierno, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación han presentado diversas cifras y distintas interpretaciones acerca del fenómeno de las ejecuciones, su expansión geográfica y el crecimiento de los números<sup>23</sup>. Lo anterior se debe, principalmente, a que no se cuenta con un sistema confiable para recolectar la información acerca de los asesinatos por drogas y porque incluso es difícil definir criterios incontrovertibles al respecto.

Frente a este vacío, la Base de datos publicada por el Programa de Política de Drogas del CIDE ofrece datos que permiten observar tres categorías de eventos de violencia relacionados con el crimen organizado, a saber: enfrentamientos, agresiones y ejecuciones. En total, las tres categorías contienen 36,067 eventos que se distribuyen de la siguiente manera: 3,523 enfrentamientos; 1,561 agresiones y 30,983 ejecuciones. Además, la Base permite conocer, con bastante exactitud y en una gran cantidad de casos, información sobre

la corporación policial involucrada, la identidad de grupos del crimen organizado, características de los hechos, número de personas lesionadas y fallecidas, número de arrestos llevados a cabo en cada evento —si es que ocurrió así—, y la filiación de un porcentaje importante de personas. Cabe decir que la Base de datos se construyó con información a nivel nacional y cuenta con datos desde diciembre de 2006 hasta noviembre de 2011 (Atuesta, Siordia y Madrazo, 2016).

En el caso de las investigaciones sobre agresiones a periodistas surge un segundo problema, que es de carácter conceptual. La principal dificultad consiste en saber cómo conceptualizar los homicidios intencionales de periodistas, cuya causa deriva del ejercicio de esa profesión<sup>24</sup>. En realidad, sin una investigación ministerial de por medio, que compruebe que se trató de un homicidio motivado por el ejercicio del periodismo y vinculado, además, con el tema de las drogas, no es posible catalogar un homicidio relacionado con el periodismo como tal. El problema es que las investigaciones judiciales toman mucho tiempo, por lo que es muy difícil contar con información al respecto. Por otro lado, 89 por ciento de las agresiones cometidas contra periodistas y medios de comunicación permanecen

<sup>23</sup> Para este periodo de análisis, el INEGI y el Sistema Nacional de Seguridad Pública registran números muy distintos a los que se publicaron en diarios nacionales como *Reforma* o *Milenio*. Un análisis de estas cifras se encuentra en los diversos reportes que publicó el Trans-Border Institute de la Universidad de San Diego.

<sup>24</sup> Para este trabajo, se define como periodista toda persona cuya actividad laboral consiste en cubrir y publicar sobre eventos noticiosos, así como comentar sobre temas públicos a través de cualquier medio de difusión, entre los que se incluye prensa escrita, radio, televisión e internet. En este sentido, los periodistas pueden estar contratados por un medio de difusión o colaborar como profesionales independientes. Asimismo, se toman en cuenta otros trabajadores de los medios de comunicación, como traductores, administrativos, etcétera.

impunes<sup>25</sup>. De ahí la imposibilidad de utilizar una definición precisa que discipline el caos de los números y nos permita recurrir a hacer uso de datos precisos. Por lo anterior, para este trabajo se ha hecho uso, hasta donde ha sido posible, de las descripciones de la Base de datos CIDE-PPD que informan sobre las muertes de periodistas en hechos de violencia en el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011, lo que no necesariamente implica que la muerte haya tenido como causa la actividad profesional del periodista<sup>26</sup>. Sin embargo, sí permite corroborar que, en efecto, su actividad profesional se desenvolvía dentro del periodismo y que su muerte ocurrió bajo un tipo de violencia muy similar a la del crimen organizado de drogas. Además, este vínculo entre drogas, periodismo y muerte se refuerza aún más, si observamos que es a partir del inicio de la guerra contra las drogas y de los enfrentamientos entre las instituciones de seguridad del Estado mexicano y las organizaciones del crimen organizado — en particular, con aquellas que operan en el campo de la producción, trasiego y comercialización de drogas —, que observamos un aumento preocupante de los crímenes contra periodistas.

### ***Muertes de periodistas según la Base de datos CIDE-PPD***

De acuerdo con la Base de datos CIDE-PPD (Gráfica 2), la crisis de inseguridad en que hoy en día se encuentra el ejercicio del periodismo en México se dispara desde el primer año del gobierno de Felipe Calderón<sup>27</sup>. Mientras en 2007 se registró la muerte de siete periodistas, esta cifra asciende hasta 14 homicidios en 2011. Ahora bien, el registro de la Base inicia en el último mes de 2006 por lo que, en apariencia, en ese año solo ocurre la muerte de un periodista. Sin embargo, esto no desvirtúa el argumento de que a partir de 2007 la cifra comienza a ascender hasta llegar al dramático número de 18 muertes en 2010. Es decir, la cifra de muertes va en aumento a lo largo de los cinco años que cubre la Base y suma 58 casos. Esta singularidad se hace más evidente si tomamos en cuenta que, de acuerdo a las cifras del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), durante el sexenio de Vicente Fox fueron asesinados siete periodistas.

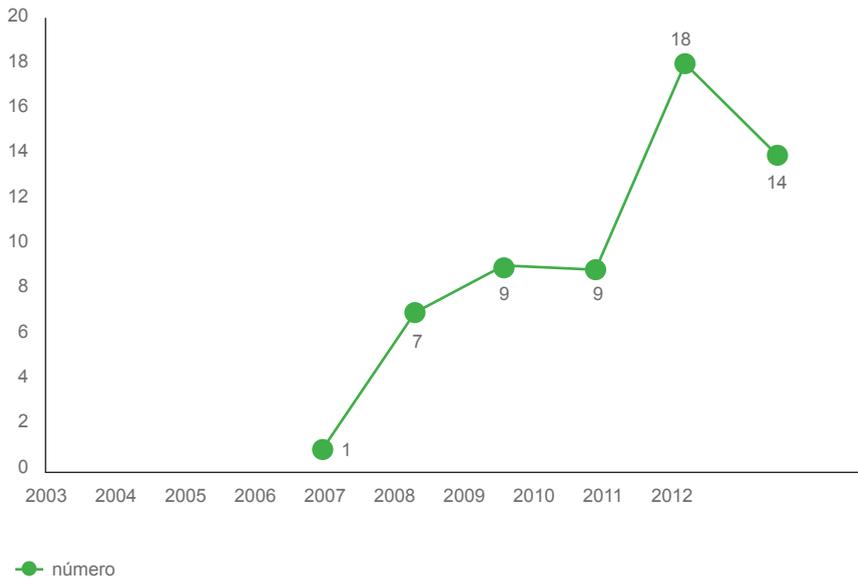
---

<sup>25</sup> Así lo dio a conocer la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en voz de su titular, en el Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas. Además, solo para ilustrar el problema de los números, en ese comunicado la CNDH dio a conocer nuevas cifras sobre violencia contra la prensa que muestran el enorme conflicto que existe para elaborar una metodología precisa. Según la CNDH, desde el año 2000 han ocurrido 107 homicidios de periodistas; 20 periodistas están desaparecidos desde 2005; ha habido 47 atentados a medios de comunicación desde 2006 y desde el 1 de enero de 2010 se han recibido 488 quejas por agravios en la CNDH. Véase el comunicado en <http://goo.gl/SUX4OR>

<sup>26</sup> Ahora bien, la muerte de un periodista pudo tener otros motivos, los cuales eventualmente se ocultaron aprovechando el contexto de guerra entre organizaciones criminales. Por ejemplo, es posible que el crimen responda a motivos como rivalidad entre colegas, relaciones de pareja, temas familiares, etcétera. En todo caso, la única fuente de certeza sería, insisto, una investigación ministerial.

<sup>27</sup> Aunque así también lo exponen la mayoría de los reportes publicados. Por ejemplo, de acuerdo con la base de datos del CPJ, los números de periodistas asesinados presentan un crecimiento constante exactamente entre 2006 y 2012.

## GRÁFICA 2. MUERTES DE PERIODISTAS POR AÑO, 2006-2011



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

Como se observa en la Gráfica 2, es en 2010 cuando los datos registran un salto cuantitativo importante. Sin embargo, este salto puede resultar engañoso. De hecho, la violencia se incrementó constantemente a través del tiempo. Por ejemplo, el número de eventos relacionados con daños a prensa en 2010 y 2011 es el mismo (12 eventos). No obstante, la letalidad de ellos disminuyó en el último año, puesto que en tres de los eventos de 2010 se asesinó a más de una persona, mientras que en 2011 siempre fue una sola víctima. Además, se debe tomar en consideración que la Base dejó de actualizarse en diciem-

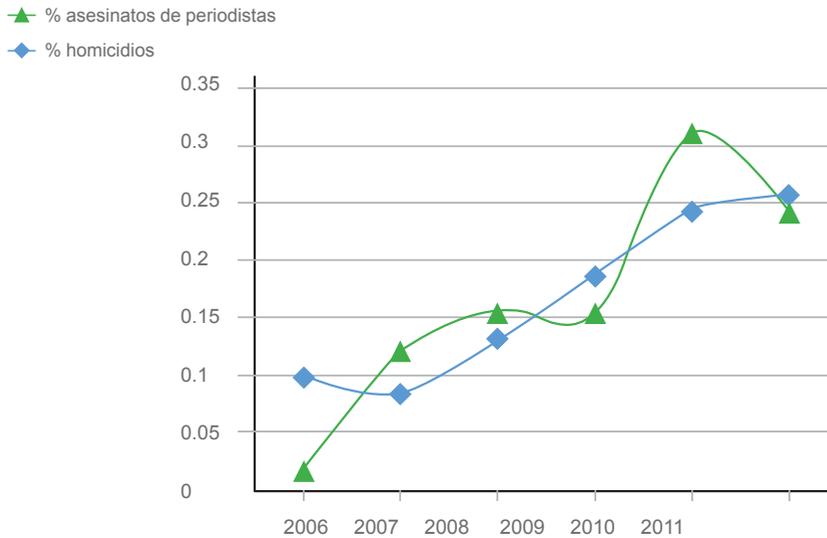
bre de 2011, por lo que los daños a la prensa en ese mes no se contabilizaron, y es difícil asegurar que la violencia contra periodistas haya disminuido en dicho año.

Por otro lado, los homicidios de periodistas no crecen de forma aislada durante ese sexenio, sino que su tendencia ascendente es paralela a la de homicidios. El análisis de la distribución porcentual de eventos muestra que el crecimiento de ambas escalas corre paralelo de forma bastante sugerente. Como se observa en la Gráfica 3, la proporción de muertes de periodistas es siempre mayor que la de homicidios, excepto

para 2009, año en el que hubo un cambio en la tendencia; sin embargo, éste se ve altamente

compensado por el incremento sustancial de asesinatos de periodistas en 2010.

GRÁFICA 3. RELACIÓN ENTRE DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS Y ASESINATOS DE PERIODISTAS EN EL PERIODO 2006-2011



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD y las estadísticas vitales del INEGI.

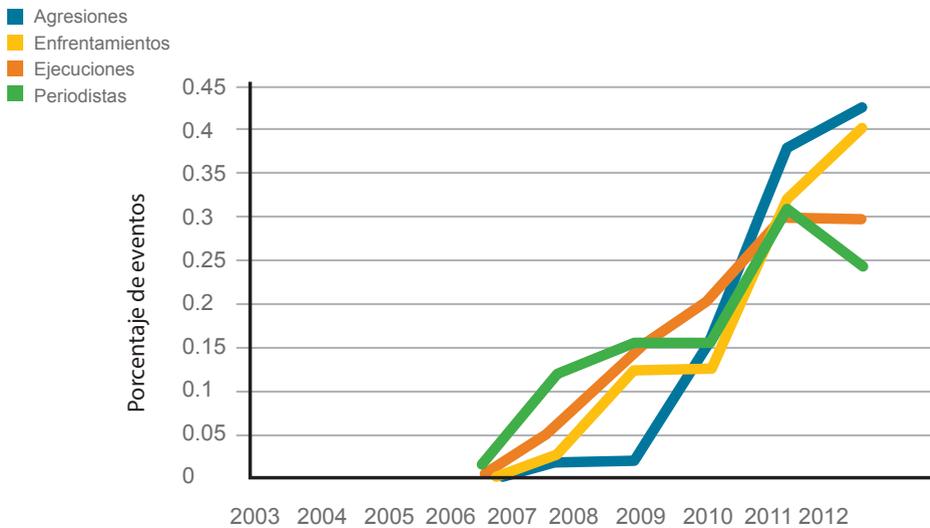
Esta relación entre violencia generalizada y la violencia hacia periodistas se replica si se usan variables de la Base de datos CIDE-PPD con respecto al aumento de asesinatos, agresiones y enfrentamientos. Como se observa en la Gráfica 4, durante todo este periodo el crecimiento de la tasa de agresiones y del número de enfrentamientos fue constante y bastante acelerado. La gráfica muestra la distribución en porcentajes de

los eventos en que hubo muertes de periodistas comparados con la tasa de ejecuciones, enfrentamientos y agresiones en el mismo periodo 2006-2011. Para mantener la proporción de la escala, se han utilizado medidas porcentuales de las cuatro variables. Así, en 2007 se registra un crecimiento porcentual de .12 por ciento en asesinatos de periodistas y de .01 por ciento de agresiones, .02 por ciento de enfrentamientos y .05 por

ciento de ejecuciones; mientras que, en 2010, se presenta un crecimiento de .37 por ciento en agresiones, .31 por ciento en enfrentamientos, .30 por ciento en ejecuciones y .31 por ciento en muertes de periodistas. En síntesis, los datos permiten suponer que hubo un aumento correlativo en las muertes de periodistas y en general en las

ejecuciones, agresiones y enfrentamientos. Esto podría ser, como han apuntado los autores citados, resultado de la violencia que se presenta en las regiones en que ocurren, la cual es consecuencia del proceso de fragmentación de las organizaciones criminales.

GRÁFICA 4. RELACIÓN ENTRE INCREMENTO DE LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO Y ASESINATOS DE PERIODISTAS, 2006-2011

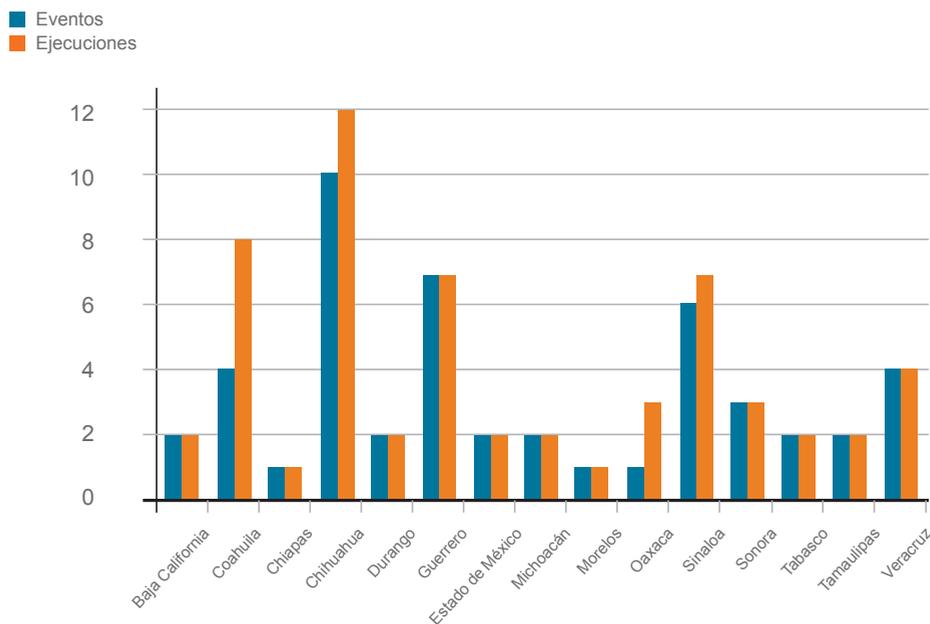


Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

La Base de datos CIDE-PPD permite saber qué estados de la República mexicana presentan mayores tasas de violencia, por las cifras de ejecuciones, agresiones y enfrentamientos, así como los estados y municipios donde tuvieron

lugar las muertes de periodistas. La Gráfica 5 muestra el número de eventos de violencia hacia la prensa reportados en la Base de datos y el número de homicidios de periodistas.

## GRÁFICA 5. NÚMERO DE EVENTOS DE VIOLENCIA HACIA LA PRENSA Y DE HOMICIDIOS DE PERIODISTAS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

El siguiente mapa muestra la distribución regional de las muertes de periodistas en el país. Como se observa, éstas se concentraron en los estados que se encuentran en el noroeste y el suroeste de México. Estos estados, son también aquéllos donde se registraron mayores índices de violencia. De acuerdo con los datos de la Base, del periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011, se registraron 12,383 ejecuciones en Chihuahua; 11,112 en Coahuila; 9,377 en Guerre-

ro; 5,290 en Sinaloa y 928 ejecuciones en Veracruz. Es decir, las muertes de periodistas no solo coinciden en términos porcentuales con las tendencias a nivel nacional respecto a ejecuciones y violencia relacionada con el crimen organizado, sino también con la distribución regional. Nuevamente, es necesario insistir en que los datos solo tienen una función indicativa, sobre las variables analíticas que deberán investigarse con más profundidad.

## MAPA 1. ILUSTRACIÓN DE LOS 32 MUNICIPIOS EN DONDE SE REPORTÓ, AL MENOS, LA MUERTE DE UN PERIODISTA EN EL PERIODO 2006-2011



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

### ***Fragmentación de organizaciones criminales***

Dada la relación entre estados con mucha violencia y los asesinatos de periodistas, el siguiente paso consistió en observar el nivel de fragmentación en cada uno de los municipios en que ocurrieron las muertes que aquí se estudian, para comenzar a entender cómo esta fragmentación incide en el nivel de violencia y, por tanto, cómo aumenta la probabilidad de muertes de periodistas. Para esto, se procedió en dos pasos. Primero, se midió el nivel de fragmentación de

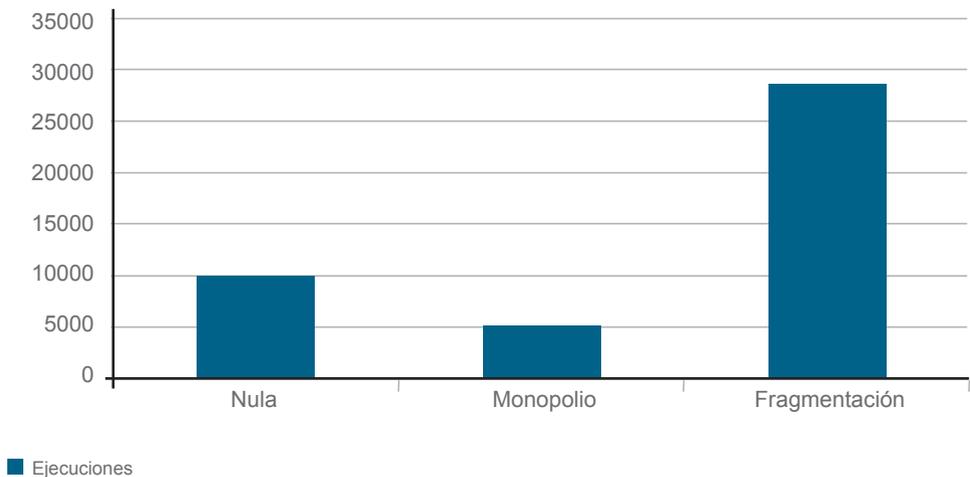
las organizaciones criminales y se le comparó con la incidencia de ejecuciones vinculadas con el crimen organizado de drogas. Segundo, se comparó esta misma medida de fragmentación con las muertes de periodistas.

En este cuaderno de trabajo, se entiende fragmentación como el número de grupos criminales que operan en un determinado territorio. La violencia, por su parte, es medida como el número de ejecuciones a nivel municipal. Para la construcción de estas variables, se utilizó la Base

de datos CIDE-PPD, la cual incluye una tabla externa en la que se identifica a los grupos involucrados en los eventos. Estas variables adquieren el valor de 1 si al menos un miembro del grupo fue identificado y 0 si no se identificó a ninguno. Cabe decir que la tabla contiene al menos 218 grupos delictivos identificados. Sin embargo, no se identifica qué tipo de papel jugó la organización criminal involucrada en el evento de violencia. A partir de la suma de grupos identificados en cada año a nivel municipal se generó un índice de fragmentación y se comparó con la incidencia de ejecuciones. Para la comparación se construyeron tres categorías: fragmentación nula, cuando no se identificaron grupos, lo cual,

evidentemente, no significa que en ese municipio no hubo presencia de grupos criminales; monopolio, cuando solo se identificó a un grupo, y fragmentado cuando el número adquiere valores mayor o igual a 2, es decir, cuando existen al menos dos grupos que se encuentran operando en ese territorio y que, eventualmente, se disputan el control del mismo. Como se muestra en la siguiente gráfica (Gráfica 6), 10,250 ejecuciones ocurrieron en municipios donde la Base no registra la presencia de grupos del crimen organizado; 4,886 ejecuciones ocurrieron en contextos de monopolio criminal, mientras que 28,676 ejecuciones ocurrieron en ambientes de fragmentación.

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DE EJECUCIONES POR TIPO DE FRAGMENTACIÓN

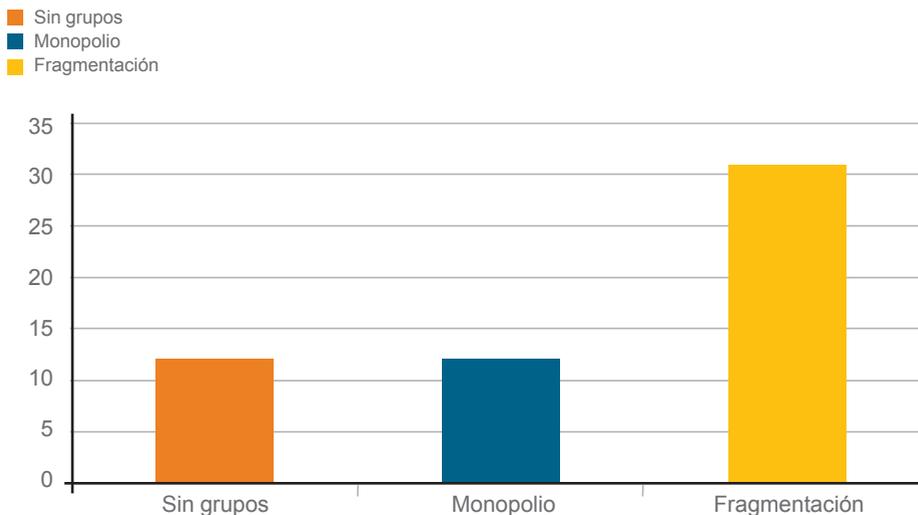


Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

Posteriormente, para estudiar en concreto la relación entre la fragmentación y la violencia hacia periodistas se hizo una fusión de la tabla de la Base de datos que registra la presencia de

grupos, con aquella en la que se identificaron agresiones hacia periodistas, y se replicó la metodología previa. Los resultados se muestran en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 7. ASESINATOS DE PERIODISTAS POR TIPO DE FRAGMENTACIÓN



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

En la Gráfica 7, referente a la distribución de los eventos sobre agresiones a periodistas, para el año de ocurrencia de la muerte en el 25 por ciento de los casos (12 homicidios), no se identificaron grupos del crimen organizado en los municipios en que ocurrió la ejecución; el 12.3 por ciento de los casos (lo que representó 6 homicidios) tuvieron lugar en municipios donde, en el

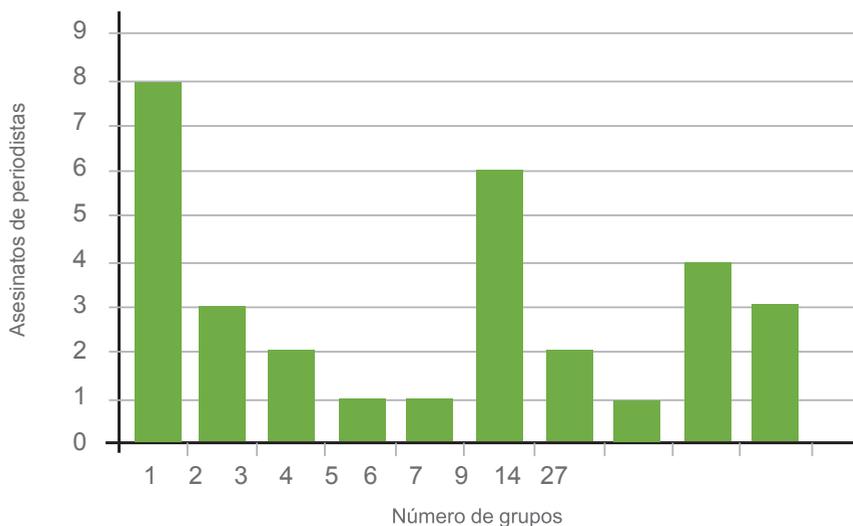
año de ocurrencia, había un monopolio del poder, es decir, donde no había competencia entre grupos. Finalmente, el 63.3 por ciento de los casos restantes (31 ejecuciones) ocurrieron en municipios fragmentados, donde al menos habían más de dos organizaciones delictivas compitiendo por el control territorial.

Como se puede apreciar, en ambas gráficas se reflejan patrones de comportamiento similares, donde la violencia (tanto a periodistas como a la sociedad en general) se da en contextos de fragmentación de organizaciones criminales, mientras que esta violencia es más contenida en los territorios donde existe cierto monopolio de alguna organización criminal. Estos resultados son con-

sistentes con la hipótesis de fragmentación que afirma que en condiciones de competencia, la violencia contra periodistas también aumenta.

Para hacer un análisis más detallado, también se hizo una gráfica (Gráfica 8) de distribución de frecuencias de asesinatos de periodistas entre niveles de fragmentación, cuando ésta adquiría un valor mayor a 1.

GRÁFICA 8. DISTRIBUCIÓN DE ASESINATOS DE PERIODISTAS POR NIVEL DE FRAGMENTACIÓN



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD.

Sin embargo, no fue posible observar un patrón o una clara tendencia en el comportamiento delictivo hacia periodistas y el nivel de fragmentación municipal.

Lo que es relevante de este análisis es que se corrobora, de forma preliminar, que existe una relación clara entre el nivel de fragmentación, la violencia y la violencia hacia periodistas en México (Holland y Rios, 2015), y que, a mayor fragmentación, mayor uso de la violencia por parte de las organizaciones criminales como parte de su estrategia de control de territorios lo que, a su vez, aumenta la probabilidad de muertes de periodistas, ya que, eventualmente, éstos devienen recursos estratégicos en esa guerra por el control territorial y de los mercados.

### ***Alternancia en los gobiernos locales***

Ahora bien, para entender de forma más integral el rol de los periodistas como recursos en una lucha estratégica por el control de los territorios y las rutas se requiere introducir la variable del cambio político. En efecto, los periodistas no solo pueden incidir en la información que fluye a las corporaciones policiales para denunciar a esta o aquella organización criminal, sino que también pueden denunciar los acuerdos inconfesables entre políticos, mandos policiales y criminales. En este sentido, los periodistas se colocan nuevamente en la línea de fuego. Más aún, si como apuntan los más recientes estudios, la alternancia en los gobiernos conlleva la ruptura de los acuerdos entre distintos niveles del Estado mexicano y las organizaciones criminales, y en este sentido se articulan alianzas más fácilmente

identificables por la prensa, entonces cabe esperar una mayor incidencia de la violencia hacia la prensa en aquellas entidades donde hubo un cambio de gobierno.

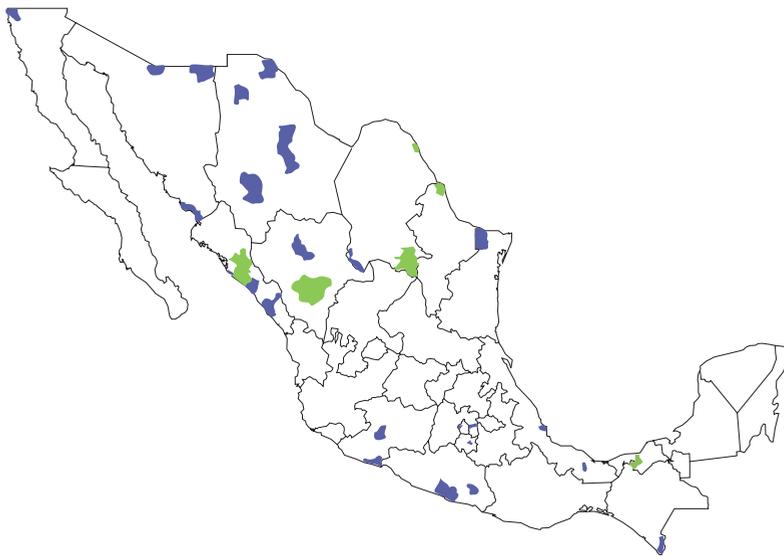
Este cuaderno de trabajo se interesa en saber si hubo alternancia de gobierno en municipios en los que se presenta una mayor fragmentación y tasas más altas de ejecuciones, homicidios y enfrentamientos. Esto, porque los cambios de gobierno y las dinámicas de oposición que se generan entre las autoridades municipales y las estatales derivan en desequilibrios de poder y en la ruptura de pactos y acuerdos informales que generan el enfrentamiento y la guerra entre grupos rivales del crimen organizado, o producen acuerdos coyunturales y funcionales de distribución del control de mercados y territorios. A diferencia de lo que ocurre con la hipótesis de fragmentación, aquí los periodistas eventualmente representan un costo cuando denuncian las complicidades entre la política y el campo criminal. No obstante, también pueden convertirse en un recurso estratégico del crimen organizado o de los políticos, ya que a través de la prensa pueden influir en los contenidos de los productos noticiosos.

En este sentido, la primera tarea fue identificar si hubo alternancia de gobierno en los municipios con mayor fragmentación, violencia y muertes de periodistas. El primer acercamiento fue observar si ocurrió alternancia en el periodo previo al asesinato del periodista. De acuerdo a los datos, solo en siete municipios de 32 en que se identificó una muerte de periodista hubo cambio en el gobierno de forma inmediatamente an-

terior al evento, mientras que en los 25 restantes no la hubo. Esto conduciría a pensar que no existe una relación entre el cambio de gobierno y el reordenamiento de fuerzas de poder. El Mapa 2 ilustra los municipios donde hubo asesinatos de

periodistas y diferencia si en el periodo 2007-2011 hubo alternancia política municipal (los municipios azules indican que no hubo alternancia política en el periodo; los municipios verdes indican que sí existió alternancia).

MAPA 2. ILUSTRACIÓN DE LOS 32 MUNICIPIOS DONDE SE REPORTÓ, AL MENOS, MUERTE DE UN PERIODISTA Y ALTERNANCIA EN LOS GOBIERNOS



Fuente: Base de datos CIDE-PPD (para identificar los casos de los periodistas asesinados) y elaboración propia con base en los registros de los institutos electorales estatales (para identificar si hubo o no alternancia política en el periodo analizado de 2007-2011).

Por ello, el segundo acercamiento fue un análisis de más largo plazo, es decir, observar qué porcentaje de partidos a nivel local alternó en el poder durante toda la década. Así, se observa que en 71 por ciento de los casos en los que ocu-

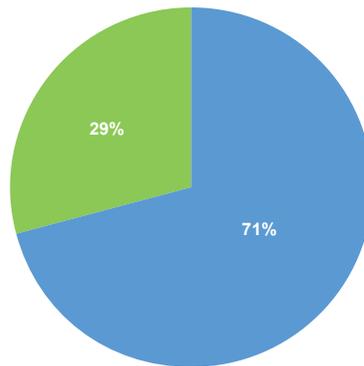
rrieron muertes de periodistas se había presentado alternancia en el gobierno municipal. En los casos en que no fue así, un solo partido político se mantuvo durante todo el periodo en el poder: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Es

decir, es plausible que en la mayoría de los casos el cambio de gobierno produjera la ruptura de los acuerdos informales que contenían la violen-

cia entre las organizaciones rivales y, en este aspecto, ese cambio impactó en diversos sectores sociales, como el caso de los periodistas.

## GRÁFICA 9. DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR ALTERNANCIA EN EL GOBIERNO

■ Con transición  
■ Sin transición



Fuente: Base de datos CIDE-PPD (para identificar los casos de los periodistas asesinados) y elaboración propia con base en los registros de los institutos electorales estatales (para identificar si hubo o no alternancia política en el periodo analizado de 2007-2011).

### ***Tipos de muerte***

Hasta ahora, el análisis preliminar de los datos cuantitativos nos permite confirmar lo fructífero de las líneas de investigación que se han retomado. Por un lado, la hipótesis del proceso de fragmentación de organizaciones criminales, su incidencia en el aumento de la violencia de drogas y su relación con el asesinato de periodistas. En este tenor, para las organizaciones criminales los periodistas representan altos costos, por lo que

es necesario eliminarlos. Por otro lado, la hipótesis de la alternancia entre gobiernos a nivel municipal permite inferir una relación entre cambios en los gobiernos locales, desestructuración de acuerdos con organizaciones de drogas y la emergencia de alianzas inestables. En este escenario, los periodistas pueden representar costos, ya que denuncian las actividades de las organizaciones criminales con autoridades de gobier-

no y policiales. Pero también pueden representar un recurso estratégico de los políticos para influir en los contenidos noticiosos. Sin embargo, ya sean costos o recursos, en ambos casos se silencia a la prensa mediante la violencia.

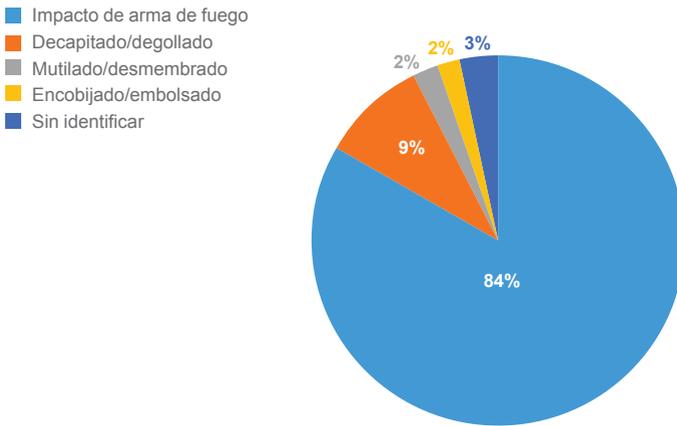
Ahora bien, en este orden de ideas, la información que corresponde a modos de muerte de la Base de datos CIDE-PPD permite analizar no solo el incremento de la violencia y su vinculación a un contexto de crimen organizado de drogas, sino también su cambio cualitativo. Como he apuntado en el apartado teórico, en la lógica criminal no solo se trata de asesinar, sino también de enviar mensajes contundentes a través del modo en el que se ejecuta la muerte. Esta hipótesis de la muerte violenta como estrategia de comunicación entre organizaciones criminales viene a complementar las hipótesis previas: *a)* cuando la muerte responde a una racionalidad costo-beneficio; *b)* cuando la muerte responde a una racionalidad estratégico-instrumental. En efecto, la hipótesis de la muerte violenta como una forma de comunicación, se vincula de forma tersa con la hipótesis que responde a una racionalidad costo-beneficio y la que responde a una racionalidad estratégico-instrumental. En el momento de denunciar un cargamento importante de droga, el periodista hace que su vida represente un costo sumamente alto para el crimen organizado, puesto que puede continuar con sus denuncias e intervenir en las operaciones criminales. De igual forma, al evidenciar a un traficante de drogas o a un criminal es de suponerse que su asesinato será violento. Por otro lado, el periodista representa un recurso valioso en un

escenario contingente de alianzas y conflictos entre organizaciones criminales, políticos y policías, una eventual traición del periodista puede ser correspondida con una muerte aún más violenta, dado que aquí existe el antecedente de cierta relación personal entre el reportero, el político y el criminal.

Para aproximarnos un poco a estas hipótesis podemos observar la Gráfica 10, que muestra los distintos modos de muerte a los que fueron sujetos los periodistas y la distribución entre cada uno de ellos. De acuerdo con la Base de datos CIDE-PPD, el 84 por ciento de los periodistas asesinados lo fueron por arma de fuego —frente al 79 por ciento de los ejecutados a nivel nacional; el 9 por ciento fue decapitado o degollado, frente a tasas del 3 por ciento y 1.5 por ciento a nivel nacional, respectivamente; en 2 por ciento de los casos los cuerpos fueron encontrados mutilados y desmembrados y 2 por ciento más, encobijados o embolsados.

Dos tendencias llaman la atención con estos datos; por un lado, si se compara la distribución de ejecuciones con los totales nacionales encontramos que no hay una diferencia significativa del modo de muerte de los periodistas frente a lo que ocurría en el ámbito nacional en relación con los asesinatos por drogas. No obstante, los datos sí reflejan la fuerte violencia con que se llevaron a cabo las muertes. Por el otro lado, parecería que los casos de muerte de los periodistas se encontrarían, en su mayoría, dentro de la categoría de muerte funcional-impersonal, dado que aquélla se produjo por disparo de arma de fuego, una característica que no busca infligir dolor más allá de

## GRÁFICA 10. MODOS DE MUERTE DE PERIODISTAS



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Base de datos CIDE-PPD<sup>28</sup>.

Ahora bien, los datos cualitativos que nos proporciona la Base son sumamente escasos para hacer descripciones más robustas acerca del tipo de muerte. Incluso, cuando se describe la muerte por impacto de arma de fuego, no contamos con elementos (al menos no en la mayoría de los casos) para saber si fue uno o dos o cien disparos, lo que representa una diferencia cualitativa significativa. Para solucionar esto, se buscó información adicional para cada uno de los casos de periodistas asesinados. De esta forma, a cada homicidio de periodista se le dio segui-

miento y se buscó complementar los datos disponibles. Para esto se recolectaron tres registros periodísticos por evento, lo que da un total de 174 registros. Los registros de noticias tienen el valor de proporcionar información mucho más amplia y detallada de las circunstancias que rodearon la muerte del periodista. Además, no solo se recopiló información cualitativa en texto, sino que también en muchos de los casos se tiene un registro fotográfico del cuerpo de la víctima o de la escena del crimen.

<sup>28</sup> Evidentemente, aquí ya se encuentran implícitos los aspectos rituales en muchos de los casos.

Con la información recopilada, se construyó una matriz de datos con las siguientes categorías: 1) nombre del periodista; 2) edad y género; 3) medio de comunicación en que laboraba; 4) lugar de desaparición; 5) fecha de desaparición; 6) forma de desaparición; 7) forma de reportar el hecho ante las autoridades, por parte de colegas, amigos y/o familiares; 8) fecha probable del asesinato; 9) modo de muerte; 10) lugar de hallazgo del cuerpo; 11) estado en que se encontraba el cuerpo en el lugar de los hechos (posición); 12) relación con la víctima de las personas que identificaron el cadáver; 13) modos de intervención de la sociedad civil; 14) posicionamiento de la prensa ante el homicidio; 15) número de indagatoria; 16) estado en que se encuentra la investigación; 17) probables responsables; 18) y, finalmente, tres casillas en las que se proporcionan los vínculos con las direcciones electrónicas de los sitios en que se publicó la nota.

Evidentemente, no en todos los casos se logró compaginar la información de la Base de datos CIDE-PPD con los reportes de prensa sobre los periodistas asesinados. Tampoco fue posible recopilar toda la información para cada uno de los casos, ni identificar todos los casos, ni encontrar tres registros periodísticos para cada uno de los casos. Esto puede deberse a varios factores: 1) al hecho de que todos los periodistas fueron ultimados en el interior de la república mexicana, muchas veces en municipios lejanos de la capital o en regiones distantes de la cabecera municipal; 2) porque una gran mayoría de los periodistas laboraba en medios de comunicación locales, por lo que no siempre suscitan mayor atención

en el ámbito nacional; 3) por la imposibilidad de establecer, en primer instancia, si se trató de un asesinato de periodista o si tuvo como causa el ejercicio de su profesión; 4) porque la Base presenta errores de datación en sus registros, lo que hace imposible localizar un asesinato en la red, si se cuenta con información equivocada.

Por otro lado, si bien se recopiló o se buscó la información de todos los eventos que se incluyen en la Base, como estrategia de análisis se observó cuatro casos particulares: Chihuahua (12), Coahuila (8), Guerrero (7) y Sinaloa (7), dado que son los estados que presentan más eventos de homicidios de periodistas. Además, se elaboró un registro de las organizaciones criminales que operaban en estos estados durante los años de los asesinatos, y en los que se encontró una gran diversidad criminal en cada entidad federativa, la cual se amplía con el paso de los años.

Para este apartado la información recopilada se analizó a través de la metodología de teoría fundamentada. Evidentemente, en este caso, el análisis parte de conceptos previos y de las categorías e indicadores que se incluyen dentro del mismo; sin embargo, la información de los recorres periodísticos se analizó y codificó con el fin de encontrar esos mismos conceptos desde abajo. Lo anterior se hizo primeramente con el caso de Chihuahua y el ejercicio culminó con la elaboración de las categorías que se registran en la matriz de datos. De ahí que, con estas mismas categorías, se procedió a revisar la información del caso Coahuila, Guerrero y Sinaloa. El análisis de los datos responde, pues, a la pregunta: ¿cómo ocurren las muertes de los periodistas en contex-

tos de violencia del crimen organizado en México? Los resultados se presentan de la siguiente manera: a) un caso representativo; b) tendencias generales.

### **A) Un caso representativo**

A finales de 2006 un joven reportero de 31 años de edad fue ultimado en Veracruz. El periodista cubría o reportaba sobre varias zonas del centro de la entidad (Orizaba, Río Blanco, Nogales y Ciudad Mendoza) y laboraba para varios medios locales (Xhora, Stereo, Enlace Veracruz 212 y Orizaba en Vivo), además de ser el corresponsal de una televisora nacional (Televisa). Sus actividades profesionales giraban en torno a la fuente policial, aunque no exclusivamente, pues en ocasiones cubría vida comunitaria, nacional o noticias de interés político. Su caso, como se observa en los múltiples reportajes, crónicas y entrevistas tuvo un fuerte impacto en el estado y en la ciudadanía. Su desaparición fue a plena luz del día y junto con él fue secuestrado un extraño acompañante; extraño para sus familiares, ya que pocas veces habían visto al periodista en compañía de aquel personaje. El joven periodista pronto fue localizado, al menos su cuerpo fue encontrado un par de días después de haberse reportado la desaparición. Los medios de comunicación locales pronto publicaron la terrible noticia. Así se reportó el hallazgo de su cuerpo, en una página electrónica: "Su cadáver yacía boca abajo vestido de *jeans* color azul, playera roja, cinturón negro, zapatos cafés y calcetas blancas;

tenía la mano izquierda extendida, el brazo derecho doblado y la mano en la frente. Huellas de tortura y dos balazos, uno de ellos en la cabeza<sup>29</sup>."

Según el informe pericial, al momento de la localización del cuerpo el reportero tenía entre 15 y 18 horas de haber muerto, por lo que especulan que el joven permaneció en poder de sus captores por más de 30 horas, sujeto a torturas físicas o al martirio de su cuerpo. Cabe decir que la prensa que cubrió el evento muestra una enorme cercanía y simpatía con el caso y con el joven, lo que se observa en la narrativa con que se construye la nota y el vocabulario que se usa. En la nota periodística, por ejemplo, se enfatiza la condición de padre soltero del joven, se narra la forma en que transcurría su vida cotidiana y profesional, sus afectos, costumbres, rutina y quereres. Incluso se hace una crónica puntual, con singular dramatismo, sobre el calvario de la familia cuando se enteraron de la desaparición de su hijo y la angustia que se prolonga y los cubre de dolor con el paso del tiempo.

Pronto, para darle sentido al absurdo y explicarse la tragedia, medios de comunicación y familiares comenzaron a atar cabos. De esta manera, en la prensa al joven se le describe en posesión de una personalidad "impetuosa", que quizás lo condujo a la muerte. Según los familiares, amigos y colegas, una de las líneas de trabajo del infortunado periodista era investigar sobre las bandas delincuenciales dedicadas al robo de tráileres en el área de Córdoba y Orizaba. Este negocio criminal se había consolidado desde hacía

<sup>28</sup> Periódico electrónico *Contralinea*.

tiempo, incluso las actividades ilegales en esa zona se habían diversificado. Dado que las rutas carreteras en que ocurrían los robos conectaban el Golfo de México con el centro del país (la Ciudad de México) y con el Bajío, por esos caminos transitaba todo tipo de contrabando, por lo que no solo se contrabandeaba con mercancía robada, sino también con personas y drogas. Más aún, las carreteras de la región se habían convertido en paso obligado de los camiones que movían contrabando de diésel, gasolina y combustóleo “ordeñados” de los ductos de Petróleos Mexicanos, un negocio que “movía” muchísimo dinero. De ahí que los primeros indicios sobre los motivos de la suerte del periodista apuntaban al crimen organizado, por sus actividades en el periodismo de investigación.

El crimen fue un evento que conmocionó a la comunidad, sacudió al gremio periodístico y movilizó a la clase política. Casi desde el momento de la desaparición del joven periodista la familia dejó de enfrentar su dolor de forma solitaria. A la pena familiar se unió la de Nogales, Veracruz, poblado de residencia del reportero, el círculo de periodistas locales, la prensa nacional y los organismos internacionales de derechos humanos. A las ceremonias fúnebres concurrieron todas las clases sociales veracruzanas de los poblados, rincones urbanos y rancherías circunvecinas. Su funeral creó comunidad: la gente se congregó, le lloró y las patrullas del estado asistieron al proveer seguridad y privacidad. Al mismo tiempo, el gobierno estatal colaboró ampliamente en la búsqueda del joven. Eran los tiempos de Fidel Herrera y, quizás, sus inocultables ambiciones de conti-

nuar con su carrera política más allá de las fronteras de la provincia lo impulsaron a movilizar a las fuerzas estatales en la búsqueda del reportero y corresponsal de la televisora más importante del país. Además, el joven era ampliamente conocido en los círculos de poder locales, dada su profesión, por lo que también se escucharon reclamos y declaraciones de intranquilidad desde la clase política local y los grupos de presión.

Sin embargo, a los pocos días del secuestro y asesinato inició otro proceso de tortura y crueldad sobre el joven periodista, que si bien ya no se ensañaba sobre su cuerpo, si lo haría sobre su nombre y reputación. Para empezar, la televisora no envió condolencias a los familiares, ni publicó en los medios locales un comunicado al respecto. Por el contrario, cuando se pronunció sobre el tema, fue para deslindarse del reportero. Según la televisora, hacía mucho tiempo que el periodista había dejado de trabajar para la empresa. Más aún, su paso por la misma había sido coyuntural y sin mucha gloria, decía. El deslinde de Televisa se debió a ciertos rumores que corrían acerca de la muerte del periodista pero, sobre todo, a la acusación de “banqueta” —lanzada como rumor—, por parte de las autoridades locales, en el sentido de que el joven estaba involucrado en la mafia. De “banqueta”, porque se trató de una declaración informal, sin pruebas de por medio, solo como parte de una estrategia para salir al paso de la presión política. Los familiares, por supuesto, argumentaron en contra y ofrecieron pruebas acerca de la forma de vida modesta del joven, en un ánimo de evidenciar lo absurdo que resultaba vincularlo a las mafias locales. De esta

manera, la familia presentó ante los medios de comunicación locales el automóvil del joven periodista, que no solo no era lujoso, sino que había sido un regalo de su hermano; mostró la recámara que ocupaba en la casa familiar y en la que habitaba con su hija, también mostró los recibos de su salario: 1,500 pesos quincenales. Al mismo tiempo, varios colegas de los medios de comunicación locales rechazaron las imputaciones y se pronunciaron acerca de la integridad moral y ética de la víctima.

No obstante, pronto la indiferencia de las autoridades estatales y federales terminó por sepultar con un manto de impunidad el destino del periodista. En el expediente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (839/2006) se consignó que el homicidio había sido circunstancial. El verdadero objetivo de los asesinos fue asesinar a aquel misterioso personaje que acompañaba al joven periodista, un individuo que había sido convicto unos años atrás acusado de robo y lesiones. Las autoridades estatales pronto localizaron y apresaron a los autores intelectuales, quienes confirmaron el motivo en una confesión: se trataba de una venganza contra el acompañante del reportero, ya que el individuo les había robado un camión con mercancía. En síntesis, según las autoridades ministeriales el homicidio fue circunstancial, pues el periodista se encontraba en el lugar y momento equivocados. No fue un crimen motivado por el ejercicio de su profesión, sino por equivocación.

A pesar de que familiares y compañeros del gremio insistieron en que el periodista investigaba una red de corrupción de venta ilegal de com-

bustible, las autoridades no modificaron las conclusiones de sus investigaciones. Pocos años después, los asesinos serían liberados por falta de pruebas y la prensa regresaría a lo suyo, a reportar sobre los cruentos enfrentamientos entre mafias de drogas. Eran los tiempos de la brutal guerra entre Gente Nueva, organización vinculada al Chapo Guzmán y Los Zetas. Unos meses después, a Telever, la filial de televisa, le arrojarían frente a sus instalaciones dos cabezas humanas. La guerra entre cárteles de drogas se recrudecía. Pronto, más víctimas periodistas serían la nota.

Como se observa, el caso del periodista veracruzano es sumamente importante, no solo porque es el primer evento que se registra en la Base de datos CIDE-PPD, sino porque contiene todos los elementos teóricos que hemos examinado y a los que a continuación aludo de forma muy sintética.

Se trata de un periodista del género masculino de entre 30 y 40 años de edad que cubre la nota policial. Su desempeño profesional transcurre en la prensa local, si bien también trabaja como corresponsal en la filial veracruzana de una de las más importantes cadenas de televisión nacional. Sus condiciones laborales y personales son difíciles, con bajos salarios, por lo que debe desempeñar su trabajo en diferentes medios locales. Su forma de desaparición fue el secuestro. Su cuerpo fue encontrado a los pocos días, y no solo había sido ejecutado, sino que había sido sometido a tortura. Los familiares identificaron sus restos, y pidieron justicia, mientras que la prensa local y las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos hicieron

denuncias en los medios de comunicación nacionales e internacionales, así como ante las autoridades federales —en especial ante el recién nombrado presidente Felipe Calderón—. Dado el enorme eco que el caso alcanzó, las autoridades locales se movilizaron para encontrar al joven y resolver el caso. El periodista representaba un potencial conflicto político, un recurso en una lógica política. Al mismo tiempo, constituía un costo, necesario de eliminar, para una organización criminal: 1) ya sea porque era testigo de un secuestro; 2) porque ejercía el periodismo de investigación, o 3) porque estaba coludido con el crimen organizado. En todo caso, la poca transparencia en las investigaciones no da una respuesta en ningún sentido. Finalmente, todo esto ocurrió en el contexto de un proceso de diversificación del crimen organizado y de la incipiente guerra que ya se libraba entre cárteles de drogas.

Este caso inaugura los años aciagos de la prensa mexicana en el contexto de la guerra contra las drogas, pero sería un caso representativo de los años por venir.

### ***B) Tendencias generales***

La edad de las víctimas registradas en la Base de datos se encuentra en un rango de entre 30 y 40 años, lo cual no debe sorprender ya que se trata de una edad idónea para el ejercicio del periodismo de alto riesgo, que incluye en sus actividades cubrir la fuente policial y de nota roja. Para esto la mayor parte del día los periodistas deben desplazarse de las oficinas de prensa hacia los lugares en que se ha reportado el hecho. Más aún, una gran parte de los homicidios ocu-

rre en municipios y no necesariamente en la capital, lo que hace suponer que los traslados interestatales son desgastantes, sin mencionar las condiciones climáticas, entre otros factores.

Por otro lado, es interesante observar que desde el punto de vista de los criminales no se puede hablar de un sesgo de género en los asesinatos. Es decir, los crímenes de periodistas golpean a hombres y mujeres por igual y no existe ningún elemento para aventurar que el género femenino está exento de sufrir el martirio de su cuerpo. En todo caso, el sesgo de género lo encontramos en la prensa, que en su mayoría recluta hombres para cubrir la fuente policial. Esto se debe, sin duda, a dos factores; el primero, se sabe que una gran proporción de los eventos de violencia que registra la fuente policial ocurre en fines de semana o por la madrugada; y el segundo, es común que el reportero de la fuente se enfrente al hecho de la muerte, tenga que entrevistar testigos o filtrar información de criminales hacia policías. De ahí que, desde la cultura laboral, resulte más funcional un reportero del sexo masculino para las empresas de medios de comunicación.

Por otro lado, los periodistas trabajan, en casi todos los casos, en medios de comunicación locales, ya sea en periódicos, revistas o semanarios, televisoras o cadenas de radio. Se da también los casos en que los individuos ejecutados laboran en alguna dependencia del gobierno en el área de comunicación social. Es interesante observar que son pocos los que trabajan en filiales de medios de comunicación nacionales. Los medios de comunicación locales tienen una im-

portancia política enorme a nivel regional y municipal; sin embargo, también carecen de cobertura periodística a nivel nacional si el medio de comunicación sufre los embates del crimen organizado. Son contados los casos de periodistas de medios locales que tienen un fuerte impacto en las redes sociales o en la prensa nacional. Cuando esto sucede se debe, casi siempre, a que el periodista había logrado atraer la atención nacional, dada la relevancia de su desempeño profesional, o porque laboraba en la parte regional de algún medio de comunicación nacional, como son los grandes consorcios televisivos, de diarios como *Milenio* o *La Jornada* o de revistas como *Proceso*.

Ahora bien, no todos los casos corresponden a reporteros o periodistas en activo. También encontramos eventos en que los asesinados son directivos de los medios de comunicación, desde las jerarquías más altas, como el caso de un director o personal administrativo, contable o encargados de departamentos de publicidad, hasta el personal que se encuentra en el último eslabón de la cadena informativa: el voceador. Gracias a los trabajos teóricos sobre sociología de los medios y la producción de la noticias (Schudson, 2003), conocemos la función de cada uno de los niveles organizacionales de las agencias de noticias y su rol en la producción de contenidos y en el contacto con los diferentes entornos sociales. Sabemos, por ejemplo, el papel que juega un director de medios de comunicación en la elaboración de la línea editorial del medio o el contacto cotidiano de los voceadores con un número creciente de personas. No es casual, por tanto, que

desde los medios de comunicación o desde las autoridades de gobierno se aventuren hipótesis que encajan muy bien en la función que tiene el personaje asesinado. Es decir, a un directivo se le acusa de romper pactos con los delincuentes; a un reportero de trabajar directamente con los criminales y hacer las veces de soplón; mientras que a un voceador se le vincula con la actividad de vendedor de drogas.

Los datos registrados en la matriz permiten apreciar que la violencia contra la prensa en México no inició con la furia enajenante que adquirió con el paso del tiempo. Si bien, el primer registro con el que se cuenta apunta en sentido contrario, como hemos visto. Pero por ejemplo, en Chihuahua los asesinatos de periodistas inician con un carácter impersonal y funcional. Se trata de asesinatos funcionales porque tienen como fin eliminar elementos que producen costos a las organizaciones criminales y porque en las descripciones no se percibe un ánimo de lastimar o infligir dolor más allá de lo estrictamente necesario para privar a la víctima de su vida. En uno de los casos, incluso, a pesar de que el periodista es golpeado, su cuerpo es cubierto con una sábana y lanzado hasta el fondo de un barranco, con la intención, supongo, de ocultar el crimen de la opinión pública. Otra característica importante durante estos primeros eventos es la recurrencia en las denuncias donde se declara que la víctima murió a manos del crimen organizado y por motivos vinculados al ejercicio de su profesión. Las notas periodísticas aluden a la labor de los periodistas, a su actividad profesional y al riesgo que implica cubrir la fuente policial o de

latar actividades de organizaciones de drogas. Curiosamente en muchos de los casos son los familiares de la víctima quienes se mencionan como las personas que identifican el cadáver o quienes llaman la atención acerca de la relación entre el crimen con las actividades periodísticas de la víctima. No obstante, con el paso de los años disminuyen los registros del rol de las familias en la denuncia de los hechos o en la presentación de pruebas, quizás por miedo a represalias.

A partir del periodo 2009-2010, comienzan a notarse los rasgos de una violencia cualitativamente distinta. Para continuar con el ejemplo de Chihuahua, vemos que en este periodo los asesinatos no dudan en mostrar su furia sobre el cuerpo de la víctima, al tiempo que se despojan del pudor de exponer al público sus asesinatos. Comienzan las ejecuciones de periodistas por acribillamiento (en una escena del crimen, por ejemplo, se encontraron 40 casquillos percutidos de AK-47) y estos asesinatos toman lugar a plena luz del día, incluso dentro o frente a las oficinas de prensa: “Las ráfagas se escucharon en más de dos ocasiones y el guaidor quedó sin vida en el asiento, no pudo hacer nada ante la violencia con que lo atacaron”, narran unos testigos.

En Coahuila el caso es un poco distinto, ya que a partir de 2010 la violencia se muestra de una manera mucho más pública. En efecto, en los asesinatos de periodistas destaca cierta tendencia hacia las balaceras o ejecuciones multitudinarias. Los ataques se registran en espacios públicos como bares y conllevan múltiples ráfagas de balas en el cuerpo y la cabeza de las víctimas. En 2010 se registra un salto cualitativo y un cambio

en los actores involucrados. Surgen los casos de ejecuciones por venganza, en concreto, se asesina a quienes han ejecutado a miembros de la prensa. Evidentemente, en estos casos ocurre una mayor crueldad, pues el asesinato implica traición, tal como consta en los “narcomensajes” que se exhiben junto a los cuerpos. Además, se ritualiza la muerte misma, colocando animales muertos como gatos y perros encima de los cadáveres semidesnudos y con huellas de tortura de las víctimas. El mensaje afirma que los ejecutados lanzaron granadas a un periódico local. El caso de Coahuila se cierra con un cuerpo acribillado y un mensaje que reafirma la vocación pública de las ejecuciones en la región: “esto les va a pasar a los que no entiendan, el mensaje es para todos”. Este último asesinato, al parecer, sí es motivado por el ejercicio de la profesión de la víctima, así, al menos, lo confirman el diario *El Zócalo* y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Finalmente, destaca la violencia hacia la prensa en Sinaloa, la que presenta un carácter más contundente, sin dar cabida a los errores de interpretación. Esto, empero, no solo es consecuencia de la guerra contra las drogas del caldearonato, sino a una tendencia de larga data, pues desde tiempo atrás Sinaloa se encontraba en guerra entre criminales debido a la desestructuración interna y a los conflictos territoriales con otros cárteles. Lo anterior se evidencia en los casos de periodistas asesinados en el estado, que son sometidos no solo a la muerte funcional e impersonal, sino que también se evidencia una vocación de crueldad, de infligir dolor, de cebarse con los cuerpos: acribillados, torturados, deca-

pitados. Además, las amenazas de los criminales son directas pues ocurren frente a las instalaciones de los diarios.

En todos los casos analizados, se observa que la prensa en general es cuidadosa con la forma en que se publican los sucesos en que uno de los suyos ha caído. En la forma de reportarlo se les puede ir la vida, pero su decisión también tiene una dimensión ética. Es decir, tal y como lo han publicado varios comunicadores, al momento de registrar el asesinato y masacre de uno de sus compañeros, los medios de comunicación registran el mensaje que les ha sido enviado, comprenden la dimensión del problema al que se enfrentan y operan en consecuencia. Esto ocurre, sin embargo, bajo la premisa de un cálculo racional y estratégico que considera las consecuencias y, por otro lado, con una dimensión de afectividad y solidaridad para la víctima. Se cree que es necesario denunciar el hecho, pero se hace con suma cautela. En contraparte, los medios de comunicación se enfrentan a la discusión sobre la responsabilidad social de la prensa y la ética que envuelve el ejercicio de su profesión. El tema se colocó en el centro de la discusión a mediados de 2011, cuando medios y corporaciones multinacionales convocaron a una reunión sobre el rol de los medios en la guerra entre organizaciones criminales. El punto principal de la discusión fue no fungir como mensajeros involuntarios de los criminales al publicar sus “narcomensajes” y “narcomantas” y, por otro lado, no realizar publicaciones gráficas de la violencia, es decir, de los cuerpos martirizados. El resultado de estos tres metacriterios para publicar se ob-

serva en el seguimiento que la prensa hace de los casos de sus periodistas asesinados. Se publica el evento, justamente, como una forma de solidarizarse con sus colegas, compañeros o incluso amigos, pero al mismo tiempo se hace de forma general, sin alarmismos, sin condenas a nombres o grupos concretos, sin tensionar, aún más, la crítica situación. No obstante, la contundencia y la intensidad que la prensa utiliza para denunciar la muerte de uno de los suyos muchas veces se despliega en círculos concéntricos, en cuyo interior la denuncia aún es tímida, pues las posibilidades de reportarla son latentes, mientras que en la periferia las denuncias son fuertes y sin tapujos, pues evidentemente el riesgo que se corre es mínimo. No obstante, sí existe cierta prensa que no duda en hacerse eco de las acusaciones y señalamientos que existían —cuando es el caso— de complicidad del periodista asesinado con el crimen organizado.

Por otro lado, con los datos recabados se puede observar que han sido las organizaciones de la sociedad civil las que se han encargado de realizar una función más puntual y más enardecida de la denuncia de los asesinatos de periodistas. En nuestro país existen varios organismos de protección de periodistas que se encargan de registrar los sucesos de violencia, acompañar a las familias de las víctimas o realizar trabajo de cabildeo ante instituciones de derechos humanos. Unos son nacionales, como la Red de Periodistas de a Pie y Animal Político; otros son capítulos nacionales de organizaciones internacionales como Artículo 19 o el Comité para la Protección de Periodistas. Además, junto a estas organizacio-

nes locales y nacionales diversos organismos internacionales civiles y públicos llevan un registro puntual de los sucesos de violencia hacia la prensa, que si bien aún registran severos problemas metodológicos y de recolección de información, son bases de datos sumamente cuidadas y confiables. Además, estas organizaciones logran ar-

ricular diferentes recursos políticos que presionan a las autoridades de gobierno para llegar a acuerdos para proteger periodistas, respetar los pronunciamientos de la Comisión de Derechos Humanos, etcétera. Su labor ha quedado registrada en las notas de prensa, junto a los reportes de los compañeros acribillados.

## CONCLUSIONES

En este trabajo se ha elaborado un análisis preliminar sobre las condiciones y forma en que ocurrieron las muertes de periodistas entre diciembre de 2006 a noviembre de 2011 en México. En particular, se ha buscado describir algunos de los datos que brinda la base CIDE-PPD. Para esto se ha procedido en tres pasos, en primer lugar se observó la relación entre la fragmentación de las organizaciones criminales a nivel regional y la violencia hacia la prensa. El segundo paso fue buscar alguna relación entre las alternancias de gobierno a nivel municipal y los asesinatos de periodistas. El tercer y último paso fue buscar cambios cualitativos en la forma de muerte de los periodistas, a partir de la construcción de una matriz de datos con descripciones más densas sobre los asesinatos. Los resultados permiten identificar una correspondencia interesante entre el aumento del nivel de fragmentación que presentan las organizaciones criminales en una determinada región, el aumento de la violencia (expresado en el número de ejecuciones) y los homicidios de periodistas. Al mismo tiempo, hay

evidencia de que existe una relación entre las alternancias de gobierno a nivel municipal y la presencia de homicidios de periodistas. Finalmente, los datos cualitativos muestran un cambio en la forma en que los periodistas han sido asesinados, pasando de una muerte impersonal-funcional, a una funcional-personal, que se expresa en una mayor brutalidad en la forma en que los periodistas son ejecutados. En el camino se encuentran casos de sevicia sobre los cuerpos, que no obedecen a ninguno de los dos tipos de muerte, sino que expresarían un proceso más subjetivo de construcción de sentido.

Este estudio aún es preliminar, pues los hallazgos solo nos ayudan a consolidar ciertas líneas tentativas de investigación que requieren de mayor profundización. Lo interesante es que se ha partido de una base de datos inédita —la Base CIDE-PPD— que cuenta con los elementos suficientes para emprender el análisis subsecuente, no solo por la información que proporciona, sino también porque ha permitido generar una serie de trabajos que complementarán el análisis

que aún se requiere<sup>30</sup>. En este sentido, para entender con mayor certeza la violencia contra la prensa falta investigar cómo ocurre la fragmentación, en qué grupos en concreto y cómo se vincula este proceso con los cambios políticos y los procesos de descentralización administrativa de las fuerzas de seguridad. Al mismo tiempo, falta profundizar en las circunstancias de cada una de las muertes de periodistas, ya que sin duda reve-

larán pistas específicas acerca de qué tipo de recurso o costo devinieron en la lógica de esta guerra. Finalmente, sería interesante emprender un ejercicio de comparación y eventual homologación de las bases de datos existentes, de tal suerte que se construya un registro más preciso acerca de la crisis de seguridad en que se desarrolla el periodismo en México.

---

<sup>30</sup> En especial, los análisis de mis colegas del CIDE-PPD que están haciendo uso de la Base de datos para estudiar a mayor profundidad la fragmentación, cooperación y evolución del crimen organizado (Pérez y Atuesta, 2015); la evolución del crimen y los narcomensajes (Atuesta, 2015); los efectos de la intervención gubernamental en la violencia (Atuesta y Ponce, 2015); así como la reconfiguración territorial del crimen organizado (Fuerte, 2016) y la política de drogas y el retraimiento del Estado (Meza, 2016).

# BIBLIOGRAFÍA

lo necesario para producir la muerte.

Astorga, Luis. 2005. *El siglo de las drogas*. México: Plaza y Janés.

Atuesta, L. 2016. "Un análisis de la evolución del crimen organizado en México a través de los *narcomensajes*", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 20. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Atuesta, L. y Ponce, A. F. 2016. "Cómo las intervenciones de las fuerzas públicas de seguridad alteran la violencia. Evidencia del caso mexicano", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 19. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Atuesta, L., Siordia, O. y Madrazo, A. 2016. "La 'Guerra Contra las Drogas' en México: registros (oficiales) de eventos durante el periodo de diciembre de 2006 a noviembre de 2011", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 14. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Bailey, J. y Taylor, M. 2009. "Evade, Corrupt, or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico", en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 1, núm. 2, pp. 3-29.

Bailey, J. y Flores-Macías, G. 2007. "Violent Crime and Democracy: Mexico in Comparative Perspective" (Documento de trabajo). Chicago: Annual de Midwest Political Science Association Conference.

Cadena Montenegro, J. L. 2010. "Geopolítica del narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 52, núm. 210, pp. 45-58.

Calderón, G., Robles G., Diaz-Cayeros A. y Magaloni B. 2015. "The Beheading of criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico's Drug War", en *The Journal of Conflict Resolution* (en prensa).

Casas-Zamora, K. 2010. "Mexico's Forever War", en *Foreign Policy*. Disponible en: [http://www.foreignpolicy.com/articles/2010/12/22mexico\\_s\\_forever\\_war](http://www.foreignpolicy.com/articles/2010/12/22mexico_s_forever_war)

Castells, M. 2005. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. La sociedad red. vol. 1. México: Siglo XXI.

Chabat, J. 1994. "Seguridad nacional y narcotráfico: Vínculos reales e imaginarios", en *Política y Gobierno*, vol. 1, núm. 1, pp. 97-123.

\_\_\_\_\_. 2005. "Narcotráfico y Estado: el discreto encanto de la corrupción", en *Letras Libres*, septiembre, pp. 14-17.

Collins, R. 1974. "The Three Faces of Cruelty: Towards a Comparative Sociology of Violence", en *Theory and Society*, vol. 1, núm. 4, pp. 415-440

\_\_\_\_\_. 2008. *Violence: A Micro-sociological Theory*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Díaz-Cayeros, A., Magaloni B., Matanock and A. y Vidal Romero. 2011. "Living in Fear: Social Penetration of Criminal Organizations in Mexico" Documento de trabajo, en *Violence, Drugs and Governance: Mexican Security in Comparative Perspective Conference*.

Egorov, G., Guriev, S. y Sonin, K. 2009. "Why Resource-poor Dictators Allow Freer Media: A Theory and Evidence from Panel Data", en *American Political Science Review*, vol. 103, núm. 4, pp. 645-668.

Feinstein, A. 2012. "Mexican Journalists: An Investigation of their Emotional Health", en *Journal of Traumatic Stress*, vol. 25, núm. 4, pp. 480-483.

Felbab-Brown, V. 2014. *Changing the Game or Dropping the Ball? Mexico's Security and Anti-crime Strategy under President Enrique Peña Nieto*. Washington: Latin America Initiative, Foreign Policy, Brookings.

Flores, C. 2009. *El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.

Flores Morales, R., Reyes Pérez, V. y Reidl Martínez, L. M. 2014. "El impacto psicológico de la guerra contra el narcotráfico en periodistas mexicanos", en *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 23, núm.1, pp. 177-193.

Fuerte Celis, M. P. 2016. "Geografía de la violencia en México. Un acercamiento a la reconfiguración territorial de la violencia generada por el crimen organizado", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 15. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Guerrero Gutiérrez, E. 2010. "Cómo reducir la violencia en México", en *Nexos*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13997>.

\_\_\_\_\_. 2011. "La raíz de la violencia", en *Nexos*. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14318>

Gutiérrez Leyton, Torres Herrera, Torres González, Juárez Rangel, Cantú López y González Macías. 2014. "Crimen organizado y narcotráfico en el noreste de México como condicionante en la reestructura de las rutinas periodísticas y la autocensura", en *Memorias. Encuentro Nacional San Luis Potosí*, XXVI AMIC.

Grillo, I. 2012. *El narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. México: Ediciones Urano.

Holland, B. E. y Rios V. 2015. "Informally Governing Information: How Criminal Rivalry Leads to Violence against the Press in Mexico", en *Journal of Conflict Resolution*, pp. 1-25.  
doi: 10.1177/0022002715600756

Kalyvas, S. N. 2006. *The Logic of Violence in Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.

King, G., Pan, J. y Roberts, M. 2013. "How Censorship in China Allows Government Criticism but Silences Collective Expression", en *American Political Science Review*, vol. 107, núm. 2, pp. 326-343.

Hughes, S. 2009. *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Klahr, M. y López Portillo, E. (eds.) 2004. *Violencia y medios. Seguridad pública, noticias y construcción del miedo*. Instituto para la Seguridad y la Democracia - Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Klahr, M. 2007. "México. El más mortífero para la prensa", en Klahr, M. y López Portillo, E. (eds.) *Violencia y medios 3. Propuesta Iberoamericana de Periodismo Policial*. Instituto para la Seguridad y la Democracia.

Meza, O. 2016. "La retracción del Estado: cómo la violencia afecta la capacidad de gobernar de los municipios en México", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 17. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

Montero, J. C. 2012. "La estrategia contra el crimen organizado en México: Análisis del diseño de la política pública", en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 39, pp. 7-30.

Naím, M. 2006. *Ilícito: Cómo el contrabando, los narcotraficantes y la piratería desafían la economía global*. Debate.

Pereyra, G. 2012. "México: Violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74, núm. 3, pp. 429-460.

- Pérez Dávila, S. y Atuesta, L. 2016. "Fragmentación y cooperación: la evolución del crimen organizado en México", en *Cuadernos de Trabajo del Monitor del Programa de Política de Drogas*, Monitor No 18. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Phillips, B. 2015. "How Does Leadership Decapitation Affect Violence? The Case of Drug Trafficking Organizations in Mexico", en *Journal of Politics*, vol, 77, núm. 2.
- Ramírez, D. 2008. "La libertad de expresión en México amenazada por las agresiones a periodistas y la concentración de medios", en *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, vol. 23 núm. 150, pp. 47-52.
- Rios, V. y Shirk, D. 2011. *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis through 2010*. Special Report. Trans-Border Institute, University of San Diego.
- Rios, V. 2010. "To Be or Not To Be a Drug Trafficker: Modeling Criminal Occupational Choices", en Documento de trabajo presentado en la Conferencia Anual del *Midwest Political Science Association*.
- \_\_\_\_\_. 2012. *How Government Structure Encourages Criminal Violence: The Causes of Mexico's Drug War*. Universidad de Harvard. Tesis para obtener el grado de Doctor of Philosophy.
- Rodelo, V. 2009. "Periodismo en entornos violentos: el caso de los periodistas de Culiacán, Sinaloa. *Nueva Época*, núm. 12, julio-diciembre, pp. 101-118.
- \_\_\_\_\_. 2016. "El tráfico de drogas y la delincuencia organizada en medios mexicanos de distinto alcance y sector", en *Global Media Journal Mexico*, vol. 11, núm. 21, pp. 50-66.
- Sabet, D. 2009. "Confrontation, Collusion and Tolerance: the Relationship Between Law Enforcement and Organized Crime in Tijuana", en *Mexican Law Review*, vol. 2, núm. 2.
- Serrano, M. 2007. "Narcotráfico y gobernabilidad en México", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm. 1, pp. 251-278.
- Schudson, M. 2003. *The Sociology of the News*. Nueva York: Norton.
- Snyder, R. y Durán Martínez, A. 2009. "Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia", en *Colombia International*, núm. 70, julio-diciembre, pp. 61-91.
- Solís, B. y Balderas, R. 2009. "Agresiones a la libertad de expresión en México", en *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, vol. 158, pp. 93-100.

Solís, B. y Prieto, I. 2010. "Agresiones a la libertad de expresión en México", en *Revista Latinoamericana de Comunicación*, núm. 10, pp. 43-47.

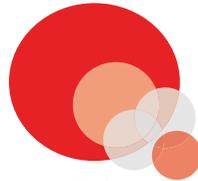
Trelles, A. y Carreras M. 2012. "Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico", en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 4, núm. 2, pp. 89-123.

Valdés Castellanos, G. 2013. *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.

Velasco, J. L. 2005. "Drogas, seguridad y cambio político en México", en *Nueva Sociedad*, núm. 198, pp. 89-101.

Wieviorka, M. 2001. "La violencia: Destrucción y constitución del sujeto", en *Espacio Abierto*, vol. 10, núm. 3, pp. 337-347.





**Política  
de Drogas**

CIDE Región Centro